Nº 4 · 20.05.2014 ~ 20.07.2014

Ejemplar gratuito, con valor de uso pero no de cambio

EL TOPO

NO LO TIRES NI LIMPIES CRISTALES, CUANDO TERMINES DE LEERLO, COMPÁRTELO

El periódico tabernario bimestral más leído de Sevilla

facebook.com/TopoTabernario @TopoTabernario www.eltopo.org

Tirada: 1000 ejemplares

equipo

El Topo
El periódico tabernario bimestral más leído de Sevilla

Nº 4 · 20.05.2014 ~ 20.07.2014

Edición • Asociación El Topo Tabernario - Ecotono, S. Coop. And. **Consejo de Redacción** • Ana Jiménez Talavera, Óscar Acedo Núñez, Ángela Lara García, Darío Mateo Berciano, Mar Pino, Jesús M. Castillo, Sergio España, Raquel Campuzano, Javier Esquivias Segura, Covadonga Carral Monroy, Manuel Pérez Valero, Carlos Pérez Valero, Carlos García de Castro, Sara Robles. **Revisión** • Sergio España. **Fotografía** • Javier Esquivias Segura. **Maquetación** • José Luis Galvín.

En este número colaboran también:

Redacción • Rosa M. Giráldez, Eva Rodríguez Armario, Universidad Rural Paulo Freire, Colectivo Utopía Contagiosa, Enrique Luna Mellado, Joana Etxano Gandariasbeitia, Luis de los Santos, Pastora Filigrana, Colectivo de Educación para la Participación-CRAC, David Gómez, MM. SS. de Sevilla, Gansa VC, María Limón, Colectivo Macarena Norte, EJB, La Carpa-Espacio Artístico, Ricardo Pachón, Damián Cano, Javier Almodóvar Mosteiro, Ecologistas en Acción, Asociación Cultural El Bardal. **Fotografía** • Martín Cúneo y Emma Gascó (Fotos cedidas), Nuria Güell (Fotos cedidas). **Ilustraciones** • Raúl Arroyo, Daniela Marzolo, Alina Zarekaite, Pau Badia, Marta González Villarejo, Alfredo Bravo, Nathalie Bellón Hallu, Garrido Barroso, Marixata, Ricardo Barquín Molero, Lusía del Pino. **Revisión** • Rosario de Zayas. **Portada** • Mon Aguilar.

ACERCA DEL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

En El Topo somos todas personas, independientemente de lo que nos cuelgue entre las piernas. Por este motivo, optamos por hacer uso de un lenguaje no sexista. Algunos de nuestros artículos están redactados en femenino; otros, usando el símbolo asterisco (*), la letra 'x' o doblando el género (las/los). Se trata de un posicionamiento político con el que expresamos nuestro rechazo a la consideración gramatical del masculino como universal. Porque cada una es única e irrepetible, os invitamos a elegir el sexo/género con el que os sintáis más identificadas.

Sumario Nº 4

En el número 4 de El Topo, de sospechosas hechuras extraterrestres, reflexionamos acerca de Melilla y su valla **(p. 3)**; conocemos la situación laboral de las interinas sustitutas de la Universidad **(p. 3)**; viajamos al pasado desde el presente aterradoramente presente **(p. 4)**; sentimos el poder y la sabiduría de los movimientos campesinos **(p. 5)**; flipamos con la cantidad de pasta que gastamos en armas y abogamos por la desobediencia civil y la objeción fiscal **(p. 6 y 7)**; abordamos el aborto desde una perspectiva global **(p. 8)**; Jarsia nos responde a la pregunta «¿existen los ficheros ideológicos en la actual democracia?» **(p. 9)**; el CRAC nos da un paseo por la Ley de Participación Andaluza, ¡y nos pone deberes! **(p. 10-11)**; ¿y la Torre Perri, no es ná? **(p. 12)**; aprendemos como el no tener hoy, tiene delito **(p. 13)**; ¿te perdiste la Semana de Lucha Social 2014? Pues te la contamos junto con el lamentable cierre temporal de La Carpa **(p. 14-15)**; nos preguntamos «¿tiene algo que ver Don Juan con las nuevas masculinidades?» **(p. 16)**; nos tomamos un cafelito con Núria Güell, cuya práctica es un desafío constante a los límites establecidos por la institución «arte» **(p. 17)**; Ricardo Pachón revisa la expulsión de la gitanería de Triana **(p. 18)**; disfrutamos de La Topa, relato corto de Damián Cano **(p. 19)**; os recomendamos encarecidamente la lectura de Crónicas del estallido, libro que muestra la influencia de los movimientos sociales en América Latina **(p. 20 y 21)**; espiamos lo que la gente va diciendo por ahí y descubrimos que no solo se habla de fútbol **(p. 22)**; el Club de bRoma cierra por disfunción **(p. 23)** y las noticias brevas nos dan la última hora de lo que se cuece a la vuelta de la esquina **(p. 23)**. Esperamos que este nuevo número de El Topo os sirva para abanicaros y abanicar a vuestro entorno con viento de poniente, revoltoso, juguetón y desobediente.

EDITORIAL

■*El mapa no es el territorio*

El mapa, el mapa, el mapa… (Dora la Exploradora)

El mapa no es el territorio, la estadística no es la carne, el deseo no es la realidad, la ley no es su aplicación, un despacho no es estar en la calle coexistiendo con las personas que están en situación de desamparo.

La primera vez que escuché esta frase no la pillé. Soy lenta pillando significados no demasiado explícitos. A día de hoy, esta sentencia se repite como un mantra en mis intentos banales, a veces, de comprender el micro-macro mundo que habitamos.

Mapa y territorio, realidad y representación, estadísticas y personas, existencia de leyes y aplicación de estas, deseo y circunstancias. Todos conceptos que, desgraciadamente, confundimos más de lo que deberíamos. Y lo peor de todo, que marcan algunas de las directrices en base a las que se gestiona la vida, o en base a las que nos «cuentan» que se gestiona la vida.

La primera aproximación que tuve hacia la comprensión de esta sentencia fue en el año 2000 al descubrir que el salario medio de los españolitos era de 1400 euros (más de 230 000 de las antiguas pejetas) mientras mi sueldo jamás pasó de las 120 000, pejetas, claro, y eso en épocas de magníficas bonanzas. Estaba claro, la estadística era un poco estafa. Para que nos entendamos: si tú te comes un pollo y yo ninguno, cada una de nosotras se ha comido medio pollo.

Un fenómeno (paranormal) de similares características sucede con las ideas implantadas en el imaginario colectivo. Me duelen hasta las orejas de escuchar que las mujeres tenemos ya los mismos derechos y posibilidades que los hombres (lo que, además, recoge la Constitución). Respecto a estas ideas tan generalizadas, pareciera que con aparecer en documentos oficiales —Constitución, leyes, decretos— fuera suficiente. Que el papel y la tinta aseguraran su materialización.

O pareciera que, por el simple hecho de aparecer en las pantallitas de colores, su legitimidad, existencia y veracidad estuviera asegurada.

Los primates no tienen la capacidad de discernir entre la realidad y lo que perciben sus ojos, de manera que si ven un plátano en una televisión harán todo lo posible por conseguirlo.

¿Nos diferenciamos…?

Las personas, al igual que otros animales, para sobrevivir debían estar alertas a los estímulos que el entorno les ofrecía. Ya fuera para alimentarse, para cobijarse, o para defenderse de posibles agresiones. Antonio Helizalde —en su artículo Las adicciones civilizatorias—nos propone la siguiente reflexión:

«Sólo cuando con los sentidos impregnados por los estímulos del animal al cual la jauría humana persigue, sus olores, su visión, el ruido que produce al escapar, etc., un homo habilis se distrae y descubre así la presencia del animal en las huellas que observa o en las fecas que ha dejado, es cuando se hace posible distanciarse de la tiranía del estímulo y aparece el signo, y de ahí la palabra y la cultura». Y de ahí, la realidad interpretada.

El inconveniente surge cuando el signo, la palabra y la cultura —que no dejan de ser más que vehículos transmisores de representaciones subjetivas o intersubjetivas de la realidad— se han alejado tanto de esta que terminan transmitiendo mitos, fantasías o falsedades... y lo peor es que terminamos creyendo que son la realidad misma.

De manera que seguimos llorando, sintiendo como propias, las penas ajenas de las películas. Con tanto espectáculo, se nos ha olvidado distinguir, se nos ha olvidado cómo distinguir. Si en un documento de papel, llamémosle por ejemplo Constitución, nos dicen que «los españoles —y digo españoles porque es lo que dice— somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social», nos lo creemos y punto.

Si nos cuentan que la construcción de una descomunal torre fálica, en Sevilla, va a generar gran cantidad de puestos de trabajo y riqueza para la economía local, nos lo creemos y punto.

Si nos aseguran que no existen ficheros en la policía en los que hagan un seguimiento estrecho a las personas que se movilizan por procurar un mundo más justo para todas, nos lo creemos y punto.

Si nos dicen que los recortes afectan a todos los ámbitos, y que los presupuestos se planifican en función de los intereses del pueblo, nos lo creemos y punto.

Pero en cuanto abandonamos la distracción y recuperamos la capacidad de analizar el territorio —y no intentar conocer la realidad a través de los mapas que dibujan «otros» —, descubrimos que la realidad no responde a esas «interpretaciones».

Quizás es hora de volver a despertar nuestros sentidos durmientes, de desgraduarnos las gafas que tras tantos años nos han graduado para sufrir hipermetropías sociales, ambientales... y de estar alerta a los estímulos reales, a las huellas, a las fecas y a los olores y a los movimientos, porque solo así podremos reaccionar a tiempo...

Confiemos que el desarrollo del telencéfalo y la oponibilidad del pulgar nos sirvan para algo más que para conducir un coche o combinar colores... Y que re-creemos, de manera colectiva a ser posible, la capacidad de distinguir entre realidad y representación.

[La Topa Tabernaria]

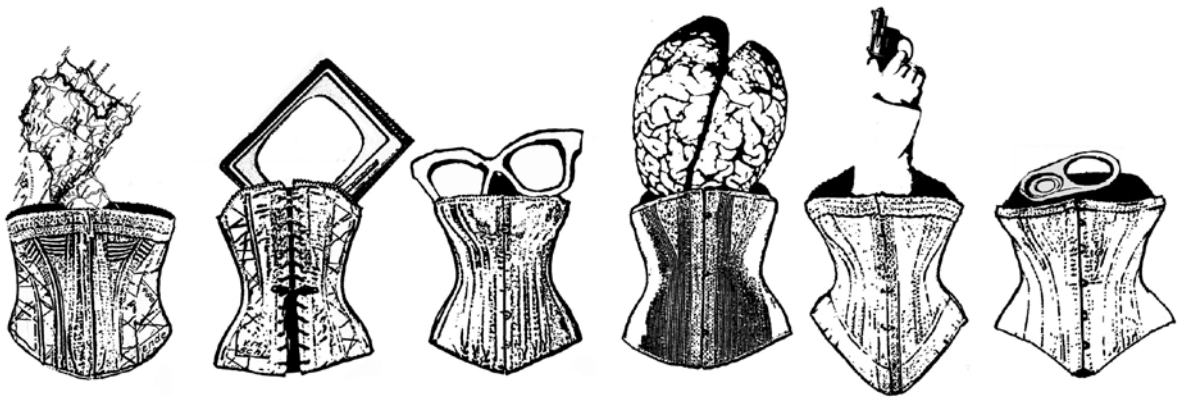

Ilustración **[La Mari]**

¿hay gente que piensa?

Desde la frontera

«¿Eres de Melilla? ¡Menuda tenéis allí liada!, ¿no?». Como melillense que vive en la Península, escucho esta frase cada vez con más frecuencia. Hay violencia soterrada en la pregunta, violencia soterrada en la respuesta. Hay violencia en la propia existencia de Melilla. La Valla de Melilla. El Muro de Berlín. Para intentar explicar la Valla, tengo que contar mi versión de la historia de mi pueblo.

La historia oficial mantiene que Melilla es española desde 1497. Físicamente, el territorio es una bahía en la que pueden resguardarse las embarcaciones. Durante 400 años, Melilla ha sido una plaza fuerte, un reducto minúsculo amurallado entre acantilados. Pero Melilla no existe como tal hasta principios del siglo XX, tras el Tratado de Algeciras de 1906 en el que las potencias europeas se reparten Marruecos. Se convierte entonces en la capital del Protectorado Español en Marruecos. Poco antes se habían trazado las actuales fronteras.

La ciudad crece entonces porque llega población a raudales: unos forzados por sus obligaciones militares, otros huyendo de la miseria de sus pueblos. Nace una ciudad llena de militares que tienen que comer, vestirse, divertirse. Hacen falta pescadores, sastres, camareros. La población civil llega junto a la militar desde la Península. Todos pobres, muy pobres, con y sin uniforme. Llegan también los mandos militares, los administradores del Estado, los representantes de los grandes empresarios. Estos se repartirán el botín de las minas del Rif, la verdadera razón por la que España desembarca aquí en masa. El Rif árido y pedregoso escondía minerales. Lo sabían el conde de Romanones y Alfonso XIII, el abuelísimo. No solo luchan por el honor de la patria. Usan los recursos del Estado para llenar sus bolsillos. Juegan con el pueblo rifeño y el español, causan miles de muertos para extraer minerales y agrandar sus fortunas personales.

El Rif se pacifica, las minas se van secando. Con la independencia de Marruecos en 1956, Melilla vuelve a ser un mero pueblo que mira a la Península para subsistir. No hay grandes intereses, las distintas culturas y religiones aprenden a convivir en paz. La frontera física, aunque existe, es anecdótica, permeable.

La Valla no llegará hasta los años 80 e irá ampliándose con la generación de los que nacimos en la segunda mitad de los 70, separando un territorio que siempre había estado unido. La metáfora de nuestra generación creciendo al ritmo de la Valla —la de quienes vivimos en la supuesta Europa democrática mientras a nuestras espaldas crecía una valla diabólica que separaba a quienes nacimos, por azar, a uno y otro lado de la frontera— ilustra bien las miserias del capitalismo y de su progreso.

Con la entrada en la UE, el equilibrio vuelve a alterarse. España se va convirtiendo en un país rico. Los poderosos tienen que defender sus intereses. Melilla toma valor geopolítico. Europa invierte ingentes cantidades de dinero con motivo de la celebración del 500 aniversario de su españolidad en 1997. Queda claro entonces que Europa sabe ya qué hacer con Melilla. La ciudad se llena de flores y rotondas, se abren playas, se consigue un alcalde que sabe manejar el cotarro, llegan Zara y Burguer King. En el proceso, van levantando la Valla. Los melillenses apenas nos percatamos, todo va pasando poco a poco. Ahora hacemos nuestras barbacoas frente a una valla maldita y pensamos que siempre ha estado ahí.

Levantan las vallas. Ahora vienen otros buscando una vida mejor. Lo mismo que hizo mi bisabuela. Levantan las vallas. Son los herederos del conde de Romanones y de Alfonso XIII. La Valla defiende la riqueza de la nueva aristocracia. Defienden a los poderosos, separan a los trabajadores.

por **[Sergio España]**
Melillense de ocho apellidos, tramallolista y topero

a pie de tajo

La lucha contra la precariedad laboral en la Universidad

Los y las profesoras e investigadoras sustitutas interinas (PDI-SI) de la Universidad de Sevilla (US) formamos parte del grupo con la situación más precaria de la Universidad. Una figura creada para hacer sustituciones por necesidades sobrevenidas que está muy mal pagada y peor considerada. Aunque mucha gente piensa que el profesorado universitario tiene muy buenas condiciones laborales, sufrimos nóminas que no llegan en muchos casos a los 300 euros (al ser trabajos a tiempo parcial). En caso de estar contratados a jornada completa, somos a duras penas mileuristas. Además de impartir clases, realizamos actividades como tutorías, gestión académica, trabajos fin de grado, máster, etc. Es decir, al final asumimos funciones que van más allá de sustituir simplemente la actividad docente. Dicha labor docente es reconocida documentalmente por la propia Universidad, aunque luego no se valora en los méritos acreditados para poder participar en igualdad de condiciones —por mérito y capacidad— en los concursos de las distintas figuras docentes.

Gran parte del PDI-SI también realiza una actividad investigadora, con publicaciones y participación en proyectos de investigación. Las acreditaciones que tenemos lo demuestran. El reconocimiento de esta actividad es clave para nuestra carrera profesional. Sin embargo, ni el rector de la US ni el convenio colectivo nos reconocen nuestros méritos investigadores (ni económica ni profesionalmente), negándonos la posibilidad de continuar una carrera profesional decente.

Nuestro colectivo debe realizar un esfuerzo continuado para la actualización de la formación didáctica y la adquisición y el incremento de las competencias necesarias para la actividad docente. También participamos en experiencias investigadoras y formadoras: cursos, congresos, jornadas y estancias en instituciones de reconocido prestigio internacional. Por toda esta actividad, el PDI-SI merece poder optar a una carrera profesional mediante la elaboración de un plan de estabilidad que posibilite el acceso a figuras más estables dentro de la US, teniendo en cuenta el reconocimiento de la actividad investigadora y docente, las acreditaciones y la vinculación contractual.

Un agravante de la situación que sufrimos es que el rector de la US se niega, incluso, a valorar plenamente nuestra docencia en los concursos de acceso a plazas. Además, carecemos con frecuencia de espacios adecuados para el desarrollo de nuestro trabajo. Necesitamos disponer de un lugar decente para atender al alumnado en las tutorías; además, obviamente, necesitamos contar con los materiales necesarios para la preparación de las clases. En otros ámbitos, sería impensable tener despachos vacíos y cerrados mientras el personal interino no tiene condiciones mínimamente adecuadas. ¿No sería más lógico poder utilizar el espacio y los dispositivos asignados a la persona que está siendo sustituida? Esto ya ocurre en cualquier otra administración pública.

Ilustración **[Pau Badía]**

Otro tema en el que insistimos es la importancia de una mayor transparencia en los concursos de acceso a las plazas de sustitutos para evitar situaciones injustas creadas por la falta de información.

La ausencia de convocatorias a plazas de profesorado laboral —debido al bloqueo del Gobierno andaluz— está provocando la utilización abusiva de esta figura contractual. Esto genera situaciones de injusticia, precariedad, inestabilidad profesional y laboral, siempre bajo la coartada de la crisis como justificación de todas las administraciones implicadas.

Somos un grupo vulnerable que está siendo marginado por los dirigentes de nuestra Universidad y por muchos compañeros. Sin embargo, hemos convertido el factor de mayor debilidad del grupo —su heterogeneidad— en nuestra mayor virtud, al unir intereses, organizarnos en una asamblea de base, formar comisiones de trabajo y elaborar unas reivindicaciones comunes que aúnan al grupo y luchan por la dignificación del colectivo.

Vamos a seguir denunciando nuestras pésimas condiciones laborales y salariales a todos los agentes responsables de nuestra situación. Exigimos que se reconozcan nuestros derechos. Como en tantos otros ámbitos, reivindicamos unas condiciones salariales y laborales justas. Nuestra lucha es también la del alumnado que tiene que abandonar sus estudios debido a unas tasas de matrícula excesivas y al recorte de becas. También es la de los compañeros y compañeras de la limpieza de la US, un servicio subcontratado en condiciones precarias. Luchamos junto a otros y otras compañeras del profesorado de la Universidad que tienen bloqueada la promoción. Estamos luchando junto a los más de 5000 profesores y profesoras interinas despedidas en educación secundaria. Esta lucha no es solo por la dignidad del PDI-SI de la Universidad, sino también por la defensa de una educación pública de calidad para todos y todas, por el despertar de las conciencias dormidas y para que la crisis la paguen quienes la han provocado.

por **[Rosa M. Giráldez]**
Profesora e investigadora interina
en la Universidad de Sevilla

salud y cuidados

Regreso al pasado

PENSÁBAMOS QUE NO VOLVERÍAN ESOS TIEMPOS GRISES EN LOS QUE LA VOLUNTAD DE LA MUJER ERA UNA SUERTE DE AZAR SUJETO A LA CASUALIDAD, AL INFORTUNIO, A LOS BUENOS Y MALOS CONTACTOS... PENSÁBAMOS... PERO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ABORTO QUE PREPARA EL EJECUTIVO NOS HA RECORDADO QUE EL PRETÉRITO NO ES UN TIEMPO LEJANO. QUISIERA HACERLES MIRAR ATRÁS PARA QUE RETENGAN EN SUS PUPILAS EL CAMINO QUE HEMOS CONSTRUIDO, PARA QUE RECONOZCAN LO QUE ESTAMOS A PUNTO DE PERDER

por **[Eva Rodríguez Armario]**
Vicepresidenta de ACA. Asociación de Clínicas Acreditadas para la IVE

MIRANDO LA HISTORIA

La Unión Soviética fue el primer país del mundo que legalizó el aborto. Se reconoció el derecho de la mujer por distintas razones, entre ellas por salud de la gestante. Posteriormente, los países escandinavos liberalizaron el aborto en el decenio de 1930. Iniciativas legales que tendrían su traslación a Europa en la década de los 60; primero en Inglaterra y luego en la Europa Occidental.

Tal y como ocurre en estos momentos, el derecho al aborto en nuestro país ha estado siempre vinculado a las fluctuaciones ideológicas de los gobiernos y no a los avances científicos o al reconocimiento de los derechos de las mujeres, como ocurre en nuestro entorno. Así las cosas, el primer avance «ideológico» que se produjo en nuestro país data del 9 de enero de 1937, cuando en Cataluña se aprueba una de las normas más avanzadas de Europa al permitir el aborto libre hasta las doce semanas. En paralelo, la ministra de Sanidad —Federica Montseny, del gobierno republicano de Francisco Largo Caballero— idea un proyecto para regular la interrupción voluntaria del embarazo (IVE); sin embargo, su iniciativa quedó en suspenso por la oposición de la mayoría del Ejecutivo. Aun así, Montseny buscó la forma de aplicar el decreto catalán en las zonas republicanas, lo que demuestra la fuerte carga ideológica que siempre ha estado vinculada al aborto. El advenimiento de la dictadura franquista supone el fin de este derecho para las españolas, pasando a estar prohibido en toda circunstancia.

Durante la primera etapa de la dictadura, los abortos se practicaron en domicilios por personal no médico, en malas condiciones y sin medios. Estas penosas circunstancias trajeron consigo problemas de salud para las mujeres y muertes evitables. Situaciones que nunca enfrentaron las mujeres con recursos, ya que siempre pudieron viajar al extranjero o conseguir que algunos médicos las ingresaran con otro diagnóstico para realizarles unos abortos que negaban a mujeres menos pudientes.

[1] http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/clinica-los-naranjos-heroicidad-abortada-nueve-meses/

CAMINANDO HACIA LA DEMOCRACIA

A principios de los 70, la iniciativa de algunos sanitarios consigue relajar las costumbres morales de la dictadura. Los anticonceptivos, ilegales en España, atraviesan la frontera de la mano de profesionales que además empiezan a recetar la píldora por «supuestos» problemas hormonales. En esta línea, algunos médicos y sanitarios comenzaron a practicar abortos en sus consultas con la técnica que se venía usando en todo el mundo, el método Karman o aspiración. Una técnica que practicada por manos expertas y en condiciones higiénicas presentaba pocas complicaciones. Como contrapartida, estos «aventureros» tuvieron que soportar la inseguridad jurídica que ha perseguido a mujeres y profesionales; tal y como ocurrió en el caso de Los Naranjos en Sevilla en 1980[1].

En 1985, de la mano del PSOE, se aprobó la ley de despenalización parcial del aborto. Esta ley suscitó una enorme controversia porque era la apuesta ideológica de un partido presionado por una parte relevante de la sociedad española, pero no de toda ella. Y es que el peso ideológico del conservadurismo moral ha ralentizado cualquier avance en los derechos de las mujeres. Algunas de las mentes de nuestro país aún no habían transitado democráticamente en valores y en derechos, algunas siguen sin transitar, y esta realidad se hizo palpable no solo en las dificultades del trámite parlamentario, sino en el recurso de inconstitucionalidad del PP contra una norma que se aprobó disminuida en sus pretensiones.

El aborto quedó despenalizado en tres supuestos: violación, patología fetal y salud física y psíquica. Una despenalización insuficiente, pero que pudo ser un instrumento «útil» gracias a la generosa interpretación que los/as profesionales hicieron del concepto de «salud», entendida por la OMS no solo como la ausencia de enfermedades, sino como el bienestar físico, psíquico y social.

No obstante, el hecho de tener que delegar en un tercero la pertinencia del aborto, implicaba una gran inseguridad jurídica para el/la profesional y para la mujer. De hecho, se mantuvieron las persecuciones jurídicas, las inspecciones políticas… Hasta el punto de que fueron esas persecuciones las que precipitaron el cambio de la norma en el año 2010.

Ilustración **[Mari Xata]**

LA SITUACIÓN ACTUAL

La actual Ley de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo reconoce por primera vez en nuestro país el aborto como un derecho de la mujer, sujeto a su voluntariedad, en las 14 primeras semanas. De manera clara, se establece la dimensión sanitaria de este derecho y por vez primera se aporta seguridad jurídica. La mujer accede a este recurso de manera gratuita y no se olvida la norma de facilitar una salida a la patología fetal y materna, así como a la incompatibilidad vital o enfermedad muy grave e incurable más allá de la semana 22.

Cuando la mayoría de la sociedad española ha transitado por valores democráticos con respecto al aborto —el 80% de la población rechaza la ley Gallardón y el 68% de los votantes del PP cree que la mujer debe decidir—, el Ejecutivo se aferra a los valores más reaccionarios.

El anteproyecto despenaliza el aborto tan solo en dos supuestos: patología materna y violación, marginando incluso la patología fetal. Al tiempo, establece un periplo médico y legal de tal magnitud que en la práctica hace inviable el aborto ni tan siquiera por esas causas legales, quedando en ese periplo la intimidad de la mujer al descubierto, estigmatizándola frente a los otros.

Ese Gobierno construye esta norma al margen de una sociedad que, por el contrario, si consideran sus homólogos conservadores europeos quienes no cambian sus leyes de aborto por principios ideológicos.

Esta realidad con la que convivimos y que se esconde desde el Ejecutivo evidencia que el número de abortos ha descendido durante el año 2012 en un 5,1%, situando nuestra tasa en la media de la Europa Occidental (12 por mil) muy alejada de la tasa internacional (28 por mil).

La evidencia que niegan los populares muestra que la tasa de mortalidad por cada 100 000 abortos es del 0,6% cuando este se realiza de forma segura, si bien se eleva al 13% cuando el aborto es inseguro. Algo que podría ocurrir si el proyecto Gallardón es aprobado ya que las leyes restrictivas no disminuyen los abortos sino que aumentan las interrupciones inseguras y el éxodo abortivo.

También silencia el Ejecutivo que 3 de cada 4 menores de 16 y 17 años acuden al centro acompañadas de sus progenitores. La cuarta, la que acude sola, o está emancipada de hecho... o no puede contar con ellos por razones ideológicas, morales o por su integridad física.

Además de situarse de espaldas a todas esas «realidades», el PP apuesta con este proyecto de ley por la derogación de una normativa relativa a la contracepción y a la educación afectivo-sexual: únicas políticas eficaces para disminuir los embarazos no deseados.

A la vista de esta contraposición entre la realidad y la ideología, entre la historia y los valores políticos, nos resulta difícil creer que el PP quiera defender la libertad y la intimidad de la mujer. Difícil porque desde los presupuestos ideológicos que sustentan el proyecto nunca fue tan arriesgado defender a una mujer libre. Nunca tan fácil volver de la mano de una ley a los tiempos grises del principio.

Los movimientos campesinos, mirando desde lo local la fuerza global

CADA VEZ SOMOS MÁS LAS PERSONAS QUE BUSCAMOS EN NUESTRO COTIDIANO UN CONTACTO DIRECTO CON EL CAMPO, CON SUS OLORES, FORMAS, SABORES Y TAMBIÉN CON SUS SABERES. AQUELLOS SABERES QUE SOLO LA OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA TE TRANSMITE Y TE TRASLADA EN EL INTENTO DE ENTENDERTE PARTE DE ALGO... QUE ERES CAPAZ DE ADMIRAR Y APRENDER. DESDE AHÍ LLEGAN LAS VOCES DE PERSONAS ANTIGUAS, MUJERES Y HOMBRES QUE HAN LIDIADO DÍA A DÍA, GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, CON LA PROPIA VIDA, SU DUREZA Y SU BELLEZA

Desde hace 20 años, las asociaciones que constituyen la Universidad Rural Paulo Freire, 11 sedes actualmente repartidas a lo largo y ancho del territorio nacional, pretenden visibilizar los trabajos, las labores y el propio patrimonio de los entornos rurales. Queremos valorar, investigar, en su caso rescatar y adaptar, pero, sobre todo, compartir los saberes. Pretendemos que mujeres y hombres en los rincones de la ruralidad puedan sentirse miradas y tenidas en cuenta porque a ellas, a todas esas personas, les debemos parte de nuestra propia historia. Y es en esa historia donde queremos centrar la base de este artículo, nosotras, mujeres de las universidades rurales afincadas en diferentes territorios de Andalucía queremos alzar nuestras voces y la tinta para contaros, desde nuestras vivencias y deseos, qué defendemos:

La **soberanía alimentaria**[1], basada en el consumo de alimentos sanos y seguros para todos los pueblos según sus necesidades y cultura, que permita a las campesinas y campesinos poder cultivar la tierra y alimentarse de ella, sin soportar las presiones del modelo capitalista bajo el yugo de los mercados internacionales, favoreciendo los recursos naturales, priorizando la biodiversidad local y el patrimonio cultural y etnográfico. La construcción y la lucha paralelas por este relativamente nuevo marco de referencia, nos está ayudando a las organizaciones y movimientos campesinos y sociales a afianzar las bases que mantendrán viva la realidad rural en todas sus dimensiones.

La **agroecología**[2] como sistema de relación con el entorno y el resto de seres vivos. Reflexiona e integra factores ecológicos, sociales, económicos y políticos en el cultivo de la tierra y la producción de alimentos, generando una visión holística que pone en valor la agricultura familiar, local; unida al saber hacer campesino, al rescate de saberes.

La **equidad entre los géneros**, donde sean visibilizadas y valoradas todas las aportaciones, ya sean remuneradas o no económicamente desde el sistema, buscando modelos justos de relación entre las personas. Poniendo en valor cada uno de los cuidados que se realizan dentro de la sociedad que nos hace seres sociales y necesarios de los demás, fomentando la «cuidadanía». Desde la mirada hacia la equidad están aflorando muchos conocimientos y formas de saber hacer, invisibilizadas en las diferentes realidades que compartimos mujeres y hombres, en los que las mujeres han sido siempre el eje, y que ahora son claves para la construcción de las nuevas realidades, como el cuidado o la gestión de la economía poniendo la vida en el centro.

La **educación popular**, que tomando como origen las aportaciones de Paulo Freire, se basa en el principio de que todas y cada una de las personas implicadas somos actrices y actores de nuestro propio aprendizaje. Favoreciendo el intercambio de saberes como fuente de conocimiento, con lo que generamos el empoderamiento de todas y todos las que participamos en estos procesos educativos. Procesos que son imprescindibles para que se produzca un relevo generacional en el entorno rural a través del aprendizaje vivencial y a partir del análisis crítico de la situación actual y de la que queremos para el futuro.

Para las personas que participamos en la construcción de estos procesos de nuevas ruralidades, la conjugación de todas estas miradas está siendo muy enriquecedora para el desarrollo de nuestras prácticas y la reivindicación del mundo que anhelamos. Desde ahí tratamos de **quebrantar las dualidades jerarquizadas**, desaprendiendo las enseñanzas que Descartes nos dejó como legado, reeduc

Ilustración [collage digital de Ricardo Barquín Molero]

cándonos en la necesidad de relaciones horizontales y de complementariedad, redefiniendo: mujer-hombre, campo-ciudad, Norte-Sur, sabiduría-ciencia, espíritu-mente…

Y con todo ello colocar la vida en el centro.

Basamos en estos fundamentos nuestras actividades y proyectos, aprovechando la idiosincrasia del momento actual, con sus inquietudes y necesidades, utilizando las aportaciones tecnológicas y de redes sociales; aunamos todo ello al conocimiento de la ruralidad, los cuidados y el aprovechamiento de los recursos naturales desde el respeto mutuo. Así, destacan acciones de sensibilización y dinamización social, apoyo a jóvenes neorrurales, canales alternativos de mercado basados en canales directos de comercialización de los productos locales, fomento de la cultura campesina y su adaptación a los requerimientos actuales de la sociedad rural, la defensa del territorio y el acceso a los bienes de la naturaleza (tierras, semillas, agua...), encuentros de intercambio de saberes y visibilización de conocimientos, empoderamiento de las mujeres, así como luchas contra aquellos modelos y situaciones que atacan al campesinado.

Adaptándonos a los momentos de transformación social, como hijas de nuestros tiempos, firmemente convencidas que la **democracia participativa y el compromiso ético** entre las personas son los modelos de relación que deseamos, trabajamos en red, a través del bien común y el apoyo mutuo favoreciendo las relaciones entre los diferentes grupos con los que compartimos valores de vida, desde lo más local a lo regional o nacional… e incluso más allá, buscando luchas similares y apoyándonos a través de organizaciones internacionales como la Vía Campesina.

En 1993, un grupo de organizaciones campesinas e indígenas de mujeres y hombres de todo el planeta fundan la Vía Campesina, fruto de las luchas por la defensa de los pequeños y medianos agricultores, campesinos/as sin tierra, pescadores/as artesanales… de todos los rincones, ante la amenaza de un mundo cada vez más neoliberal y controlado por las fuerzas de las grandes corporaciones multinacionales. Se trata de un movimiento internacional que aglutina a 200 millones de campesinas y campesinos de 70 países unidos por una visión común de agricultura sostenible inmersa en una justicia social y una dignidad de los pueblos del mundo.

Su propio nombre deja bien claro el objetivo: la defensa del modelo campesino como único capaz de frenar la destrucción del planeta, fomentar el derecho a la alimentación, restaurar la misión del campesinado como productor y proveedor de alimentos, mejorar la vida de millones de campesinos/as pobres, y ayudar a remover las bases sobre las que se sustenta el patriarcado y el neoliberalismo.

Entre las prioridades de la Vía Campesina se encuentra el empoderamiento de las mujeres dentro de las propias culturas campesinas. Según datos de la FAO, las mujeres producen el 70% de los alimentos mundiales y poseen únicamente el 2% del territorio, lo que confirma la existencia de marginación y opresión, continuas consecuencias del mundo globalizado capitalista y patriarcal en el que aún nos encontramos.

Son muchas las luchas comunes que nos unen, todas ellas enmarcadas en lo que la Vía Campesina propuso como elemento aglutinador de todas esas luchas y resistencias que miles de colectivos llevamos a cabo: la soberanía alimentaria. Quizás sea esta una de las más importantes aportaciones que ha hecho la Vía Campesina, dotarnos de conceptos que representan a millones de personas y decenas de miles de situaciones locales, de forma que nos permite unificar nuestras luchas y esperanzas sin renunciar a nuestras propias particularidades. Ya seamos hombres o mujeres, rurales o urbanos, asiáticas o africanas, del norte o del sur.

Ahora nos proponen un nuevo concepto —«el buen vivir» o «*sumak-kawsay*»— que, tomado de las cosmovisiones ancestrales de América Latina, puede ayudarnos a definir el nuevo paradigma que buscamos: cómo vivir en plenitud, en armonía, cuidando los recursos y sintiéndonos parte de esta morada común.

Este convencimiento nos da una fuerte ideología y una esperanza común. Desde los más recónditos rincones de la tierra intentamos apoyarnos en la defensa de nuestras creencias y nos fortalecemos en fechas señaladas como son: 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 17 de abril (Día Internacional de la Lucha Campesina), 10 de septiembre (Día Internacional de Lucha contra la OMC), 12 de Octubre (Día contra las Multinacionales y Conmemoración de la Resistencia de los Pueblos Indígenas), 15 de octubre (Día de la Mujer Rural).

Unidas por unos fundamentos comunes, una lucha común, una ilusión compartida... Porque todas creemos que un mundo rural vivo es necesario y que solo globalizando la lucha… globalizaremos la esperanza.

+ info: www.viacampesina.org

por [Universidad Rural Paulo Freire con sede en Andalucía]
Sierra de Huelva, Serranía de Ronda

1. Soberanía alimentaria: La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Desarrolla un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medio ambiente. Idea lanzada por Vía Campesina en la cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996.
2. Agroecología: «nuevo» enfoque pluridimensional del desarrollo agrario, ligado al medio ambiente, sensible socialmente, centrado no solo en la producción, sino también en la sostenibilidad ecológica del sistema de producción, implica caracteres sobre la sociedad, cultura... M. Altieri, S. Hecht (1997).

economía

El GASTO MILITAR destruye el GASTO SOCIAL

por [Colectivo Utopía Contagiosa]

+ info: www.utopiacontagiosa.org

Es habitual oír a los militares y a la cohorte de corifeos que los acompañan las quejas por el escaso gasto militar español. Suelen coincidir tales quejas con los previos a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y, en nuestra opinión, buscan influir en la muy desinformada opinión pública y en la despistada clase política extractiva para que sean más sumisos al aumento del gasto militar y a la manera peculiar que tienen de provocarlo, mediante la falta de transparencia y su dispersión en partidas presupuestarias ajenas al Ministerio de Defensa.

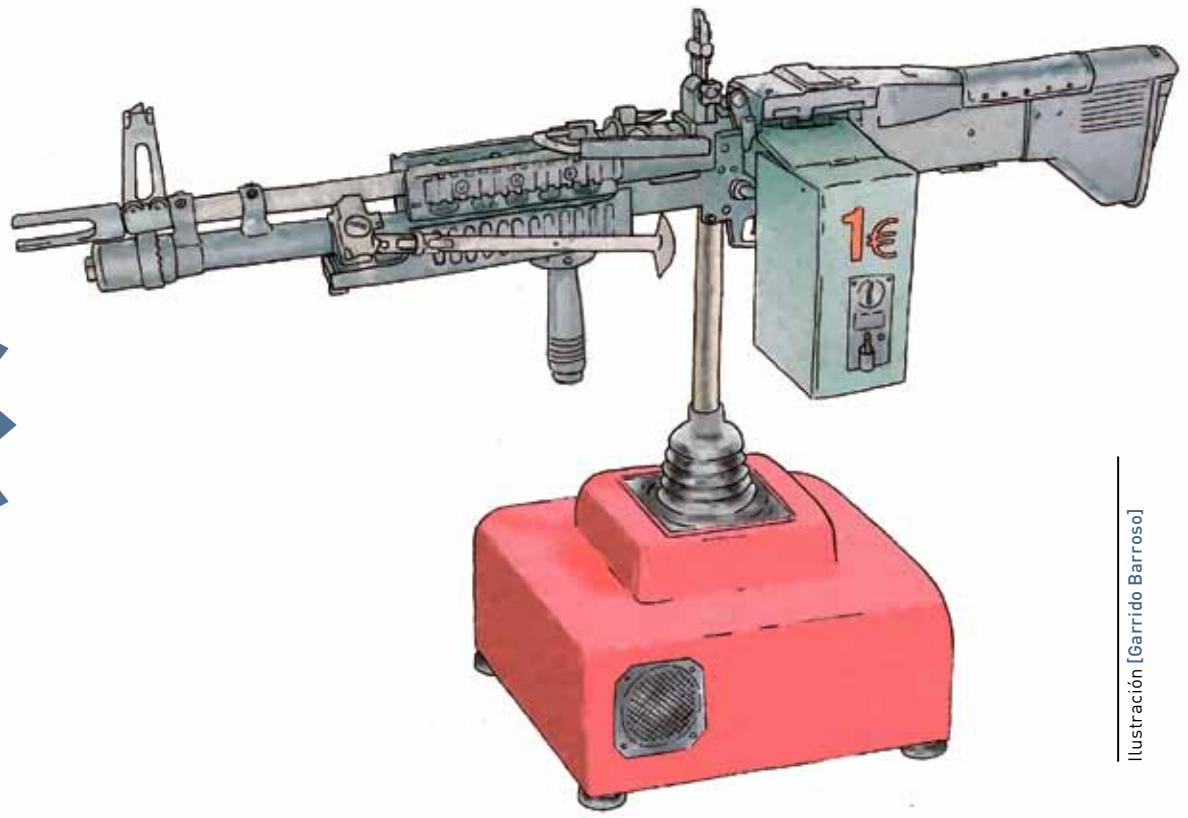

Ilustración [Garrido Barroso]

Calcular el gasto militar español en que se incurrirá año tras año es una labor ardua y nada emocionante, en la que nos hemos enfrascado distintas organizaciones pacifistas o antimilitaristas en los últimos años y con criterios de cálculo diferentes (de ahí las diferencias importantes entre los informes). Se trata, nada menos, de buscar los diversos rincones donde la ingeniería contable de los responsables de la política de defensa ha escondido las partidas destinadas a sufragar un ejército desmesurado, unas operaciones militares en el exterior agresivas y la serie de privilegios que mantiene el ejército, que, a fecha de hoy da de comer a no menos de 3 316 535 personas, lo que equivale a un voto cautivo inmenso a favor del militarismo.

EL GASTO MILITAR ESPAÑOL DE 2014

Utopía Contagiosa ha realizado en 2014 un informe en el que intenta desvelar el gasto militar total que se prevé para este ejercicio. Es un documento extenso —pero pensamos que muy revelador— que puede bajarse de internet: http://es.scribd.com/doc/188967501/gasto-14-pdf

Según nuestros cálculos —que siguen el criterio definido por la OTAN sobre lo que se ha de considerar gasto militar— se computa como gasto militar todo el que tenga que ver con el mantenimiento de la estructura militar, esté o no incluido en los presupuestos del Ministerio de Defensa, más el que se sabe por referencias diversas que se producirá mediante la aplicación de créditos «extrapresupuestarios» (es decir, no contemplado en los presupuestos), más la deuda que necesita contraer el Estado para poder soportar ese presupuesto. **La cifra estimada para 2014 será de 27 659,16 millones de euros, el 7,8% del total de los presupuestos ministeriales.**

De esta cantidad, están consignados en el **Ministerio de Defensa 5745,776 millones de euros**, encontrándose **los restantes 21 911,05 millones (casi el 72% del gasto militar) ocultos en 11 de los 12 ministerios restantes**, así como en los llamados «organismos autónomos militares», en el presupuesto de Clases Pasivas de la Seguridad Social y en otras partidas dispersas, lo que indica la absoluta militarización y complicidad de toda la estructura del Estado con el gasto militar.

La cifra, además, podría ser más escandalosa si al gasto militar sumamos las partidas del Ministerio del Interior destinadas a lo que se conoce como **control social (otros 4685,39 millones de euros más).**

¿QUÉ POLÍTICAS MANTIENEN ESTE GASTO MILITAR?

Llama la atención el inmenso gasto militar español, pero la pregunta clave es más bien para qué sirve.

El 41,20 % del personal funcionario al servicio de la Administración central del Estado es personal militar. Es una cifra que nos dice, en contraste con los recortes generalizados en la función pública, la preferencia del Estado por conseguir militares en su funcionariado.

Si tenemos en cuenta exclusivamente el presupuesto del Ministerio de Defensa, este se destina en un 78,37% a pagar sueldos al personal. **La principal función del Ministerio de Defensa no es realizar ningún tipo de actividad, sino perpetuar el pago de salarios.** La situación no mejora si consideramos la partida destinada a la Guardia Civil, igualmente destinada casi en su integridad a pago de salarios. Pero hay más datos:

MANTENEMOS Y PAGAMOS UN EJÉRCITO

- 235 173 personas activas del ejército, contando tanto militares, Guardia Civil, funcionarios al servicio de la defensa y personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.
- 135 677 personas «inactivas» que cobran.
- 257 479 beneficiarios de los anteriores que reciben prestaciones.
- 1 028 618 jubilados militares.
- 17 305 jubilados de cuerpos militares coloniales.
- 42 941 causantes de «pensiones de guerra».
- y 1 599 342 personas que cobran como beneficiarios y familiares con derecho a pensión de los jubilados anteriores.
- **Total: 3 316 535.**

Desde 1982 hasta la fecha, hemos mandado más de 100 000 efectivos a 69 misiones militares en el exterior

El Estado ha contraído una deuda por compra de armamentos altamente agresivos de no menos de 29 000 millones de euros que aún está sin pagar a las industrias militares y que sigue creciendo a diario

Dicho armamento, además, no cumple con funciones eficaces para la defensa —según ha reconocido el anterior Secretario de Estado de Defensa en la época socialista, Constantino Méndez—, sino que son una concesión a las industrias militares.

El Estado soporta el constante déficit de la «industria militar» y paga sus desaguisados, ya sea por medio de partidas presupuestarias para que la SEPI cubra pérdidas de las industrias militares de su propiedad, o mediante la concesión de préstamos a interés cero, o, como ocurre en 2014, mediante la concesión vía extrapresupuestaria de un crédito de más de 400 millones de euros del Ministerio de Industria a Navantia para que no quiebre definitivamente.

Existe una especie de «girapuertismo» entre la industria militar y el Ministerio de Defensa, como se demuestra en que el jefe de la patronal de la industria militar sea el exministro de Defensa Julián García Vargas, o que los actuales ministros de Defensa y secretario de Estado de Defensa hayan sido previamente vendedores de armas, así como por el número de militares que han sido cargos ministeriales que ahora son cargos de la industria militar.

El «ineludible» compromiso de nuestro ejército con la OTAN y el coste económico y político de este.

Las desafortunadas pero periódicas declaraciones de mandos militares acerca de la indisoluble unidad territorial de España y su papel de garante de la misma, con otras más desafortunadas que hacen ver que nunca hemos perdido del todo el papel de «enemigo interno» que el ejército siempre asignó a la levantisca población.

España es la séptima potencia en exportación de armas (y, con ello, conflictos) del mundo.

Todo ello permite ver que no solo el gasto es desmesurado por su elevada cifra, sino también peligroso por servir a la construcción de un aparato militar altamente corporativo, mantenedor de privilegios, agresivo, intervencionista, de valores militaristas rancios y peligrosos, altamente influenciable por los vendedores de armas y que siempre se pone al servicio del mantenimiento del *statu quo* y de la élite política oligárquica que lo maneja.

UN GASTO ANTISOCIAL

El escandaloso y escondido gasto militar español no admite comparación con el no menos escandaloso deterioro de los derechos sociales que está provocando la política marcada desde los centros de poder mundial.

Así, comparado el gasto militar previsible de 2014 con el que se tiene presupuestado para otros ministerios, resulta que el gasto militar total estaría por encima del gasto estatal en cualquier otro ministerio, incluido el de empleo, desde el que se pagan las prestaciones de desempleo.

Es llamativo, porque cuando los militares nos dicen que el gasto es ínfimo y estamos indefensos, no se refieren al drástico recorte de las prestaciones sociales o a la restricción de derechos que provocan las medidas neoliberales, ante las que sí que estamos indefensos, ni comparan la «cifra» de gasto militar real con las partidas y recortes de los demás ministerios, que sufren un verdadero agravio comparativo.

Es curioso, porque si el gasto militar oculto que el Ministerio de Defensa se empeña en esconder se destinara a políticas diferentes, estaríamos hablando de la posibilidad de desplazar recursos desde el militarismo hacia los derechos sociales por más de 21 911,05 millones de euros, una cantidad comparable con la que destina el Estado para pago de prestaciones por desempleo.

¿Quiere decir algo esta cifra? Principalmente que no es que no haya recursos para mantener las prestaciones sociales básicas, sino que estos están destinados al inmoral gasto militar.

¿UNA POLÍTICA ALTERNATIVA?

La reducción y/o supresión del gasto militar, o su trasvase a necesidades sociales, no forma parte en realidad de la agenda real de ninguno de los partidos políticos. No hay más que ver las enmiendas a los Presupuestos Generales para comprobarlo: de las 4250 enmiendas presentadas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado, solo 74 se referían al gasto militar. De ellas, la inmensa mayoría (principalmente PP, PSOE y UPyD) para pedir su ampliación, junto con la ambigua postura de una Izquierda Plural errática que por una parte pedía reducir el gasto militar y, por otra, ampliarlo con encargos a la industria militar para mantener los puestos de trabajo.

Frente a esto, la ciudadanía debe apropiarse del tema del gasto militar para exigir su gradual reducción, la anulación de las políticas militaristas que sostiene dicho gasto y el trasvase de las partidas militares a las necesidades sociales. Llama la atención ver tan claro esto y ver tan lejos de las agendas de los movimientos sociales tomarse en serio el Gasto Militar y proponer alternativas.

DESOBEDIENCIA A LOS GASTOS MILITARES

¿QUÉ ES LA OBJECIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR?

Es la no disposición a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta. Consiste técnicamente en aprovechar la declaración para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

¿QUIÉN PUEDE OBJETAR?

Cualquiera, ya seas trabajadora, parado, estudiante o no hayas trabajado nunca, y da igual si te sale a pagar o a devolver, siempre que no hayas realizado ya la declaración confirmando el borrador, por ejemplo.

¿QUÉ CANTIDAD SE PUEDE OBJETAR?

Se puede enfocar el asunto de varias maneras:

- **Cuota fija**: teniendo en cuenta que el Estado ha destinado este último año 721,83 euros por persona para fines militares, ésta podría ser una buena cantidad a objetar.
- **Cuota abierta**: dado que el Estado tiene tantos medios de recaudar nuestro dinero, resulta complicado determinar cuál ha sido la cantidad exacta que nos ha cobrado a lo largo de todo un año. Sin embargo, la Objeción Fiscal es, ante todo, una acción pública y colectiva de denuncia al militarismo y una interpelación a la sociedad. Es mucho más importante el hecho de objetar que la cantidad objetada; por ello, cualquier cantidad, por pequeña que pueda ser, es válida.

¿EN QUÉ TRADICIÓN Y ESTRATEGIA POLÍTICA SE ENCUADRA?

La Objeción Fiscal es una campaña de desobediencia civil pura, y como tal se encuadra en la tradición y estrategia de la no violencia.

Consiste en desobedecer y quebrantar pública y colectivamente una ley o norma que se considera injusta buscando su superación por la sociedad. La desobediencia no busca la represión, pero la asume cuando llega e intenta rentabilizarla como medio para llegar a la conciencia de la mayoría de personas de la sociedad. Campañas conocidas de desobediencia fueron las de Gandhi en la India, pero también la Objeción de Conciencia-Insumisión en el Estado Español fue una exitosa campaña de desobediencia.

La Objeción Fiscal es:

- **Activa:** porque no nos conformamos con el lamento pasivo, nos convertimos en protagonistas de la transformación social.
- **Colectiva:** No es una cuestión personal en nombre propio sino un movimiento colectivo.
- **Pública:** porque queremos que se nos oiga para impedir que se nos ignore.
- **No violenta:** porque parte de una ética de respetar tanto el fin como los medios. No vemos en «el otro» al enemigo.
- **Política:** porque persigue la abolición de los ejércitos, la investigación militar y el entorno militar industrial y de todas las leyes que favorecen la militarización social.

Datos de las anteriores campañas a nivel estatal:

2007:	566 objeciones	52 493,99 €
2008:	875 objeciones	84 734,90 €
2009:	820 objeciones	80 655,71 €
2010:	609 objeciones	59 111,02 €
2011:	585 objeciones	71 604,18 €
2012:	782 objeciones	93 695,95 €
2013:	916 objeciones	116 494,17 €

¿CÓMO SE HACE?

La Objeción Fiscal se concreta en el momento de rellenar el impreso que facilita la Agencia Tributaria para hacer la declaración de la renta. Lo mejor es hacer la declaración de renta ordinaria o simplificada y no la hoja de devolución rápida. Se puede hacer con la ayuda del programa informático de la Agencia Tributaria (PADRE), de una caja de ahorros o banco, o incluso pedírselo a una gestoría.

Si confirmas el borrador, no puedes hacer la Objeción Fiscal.

Es importante dejar constancia mediante un escrito de la demanda al Estado, para que reconozca nuestra Objeción Fiscal como derecho de las personas, y proceda por tanto a retirar de los presupuestos militares la parte correspondiente de nuestra cuota.

Finalmente, ingresas la cantidad de dinero desviada de los gastos militares en cualquiera de los proyectos sociales que quieras promover.

No olvides adjuntar a tu declaración el justificante del ingreso. Viene bien también quedarse con una copia del mismo. Es conveniente que adjuntes también un escrito dirigido al delegado de Hacienda manifestando los motivos de tu desobediencia civil.

por **[Enrique Luna Mellado]**
Responsable de la campaña de Objeción Fiscal en el grupo de Alternativa Antimilitarista-MOC de Sevilla

HAZ OBJECIÓN FISCAL Y DESVÍA TUS GASTOS MILITARES A LA «ASOCIACIÓN EL TOPO TABERNARIO»
en la cuenta con número
IBAN ES71 1491 0001 2920 8444 7925

Para más info:
http://www.nodo50.org/objecionfiscal/
http://www.grupotortuga.com/Campana-contra-el-Gasto-Militar

política GLOBAL

EL ABORTO, DERECHO HUMANO DE LAS MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA GLOBAL

por [Joana Etxano Gandariasbeitia] Integrante de Mugarik Gabe, ONGD que trabaja en la defensa del derecho de las mujeres en Euskal Herria y América Latina

El movimiento feminista lleva años reivindicando los derechos de las mujeres, su reconocimiento y legislación, su defensa y aplicación efectiva en todas partes del mundo. Estamos en un momento en el que, poniendo a la crisis como excusa, el poder político, económico y religioso aúna sus fuerzas para imponer una regresión a los derechos de las mujeres, entre los que se encuentra el derecho al aborto. La mayoría de países del mundo han firmado acuerdos, tratados y convenciones internacionales que deben garantizar todos los derechos de las mujeres. Aun así, se vulnera el derecho al aborto y los relacionados con el ejercicio de este, como el derecho a decidir, a la salud, a la dignidad, los derechos sexuales, los reproductivos, e incluso el derecho a la vida

Como expuso Marta Dolado en el marco del *Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres, Viena+20, Euskalherria 2013*[1] celebrado en junio en Bilbao, «la restricción del derecho al aborto es una violación de los derechos humanos. [...] Cuando un embarazo no es deseado y la ley requiere que la mujer lo continúe, esta situación puede constituir una intrusión gubernamental en el cuerpo de la mujer. [...] El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha indicado que las restricciones al acceso al aborto legal y seguro pueden llevar a situaciones que constituyen un trato cruel, inhumano o degradante».

Así ocurre en algunos Estados, como en El Salvador y Nicaragua, donde los gobiernos no dejan que las mujeres aborten en ninguna circunstancia, agravándose la situación al máximo, vulnerando el derecho a la vida. Relegan la vida de una mujer entendiendo que es un mero instrumento para el feto.

La legislación sobre el aborto es muy diversa según el país y el gobierno que esté al frente. No obstante, en la mayoría de Estados continúa estando castigado en el Código Penal. Mientras el aborto esté en el Código Penal, el derecho a decidir será negado y subordinado a la judicatura. Mientras abortar sea delito, habrá una inseguridad jurídica para las mujeres y profesionales que lo realizan. Solo la despenalización y un aborto libre y gratuito respaldan la libre decisión de las mujeres.

Ahora mismo, en el Estado español volvemos a vivir la amenaza del PP con una nueva ley de aborto dentro del Código Penal. Proponen volver a un sistema que solo admite la interrupción voluntaria del embarazo en algunos supuestos, cuestionando el derecho al aborto como derecho y volviendo a ser un delito con excepciones.

Una vez más, se quiere controlar el cuerpo de las mujeres. Estamos abocadas a la maternidad a pesar de que no sea nuestro deseo. Nuestro cuerpo pasa a ser un mero instrumento de gestación y no un ser con derechos. Estos se interpretan de tal forma que, en este pensamiento conservador, impera el derecho de un feto frente al de la mujer.

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha indicado que las restricciones al acceso al aborto legal y seguro pueden llevar a situaciones que constituyen un trato cruel, inhumano o degradante

El gobierno desconoce o ignora los distintos acuerdos, tratados y convenciones internacionales que ha firmado y que deben garantizar todos los derechos de las mujeres. En vez de promover medidas que los cumplan, desarrollan leyes que los violan. Se nos elimina el derecho a decidir si queremos desarrollar nuestra capacidad reproductiva y tomar las medidas necesarias para llevar a término o no un embarazo; esto es, no tenemos autonomía para decidir sobre nuestros cuerpos, sobre nuestras vidas. No tenemos derecho a decidir, se subordina nuestra decisión a la valoración de la medicina y la judicatura, puesto que se interpreta que no tenemos capacidad para ello, tutelando las decisiones de las mujeres.

Cuando hablamos del derecho al aborto hablamos también del derecho a la autonomía. Justa Montero explicaba en el Tribunal que este derecho será efectivo cuando podamos practicar las decisiones tomadas y tener medios y servicios suficientes para ponerlas en práctica. Para ello, además de tener leyes que no restrinjan la libre decisión, el Estado debe garantizar medios suficientes para que podamos interrumpir un embarazo en la red sanitaria pública y castigar a quienes lo obstaculicen. De lo contrario, se estará discriminando a las mujeres.

Asimismo, cada mujer podrá tomar la decisión individual que considere según su moral, credo o circunstancia, pero no debemos admitir que la religión intervenga en la legislación de un Estado laico y aconfesional. Se deben promulgar políticas públicas que, además de respetar las creencias religiosas del ámbito privado, garanticen los derechos de las mujeres en el ámbito público. Hay que hacer frente al pensamiento que considera que las mujeres tenemos el derecho de ser madres y no el de decidir, y que lo principal es proteger al embrión y no a la mujer.

Así ocurre en algunos Estados, como en El Salvador y Nicaragua, donde los gobiernos no dejan que las mujeres aborten en ninguna circunstancia, agravándose la situación al máximo, vulnerando el derecho a la vida

Los grupos antielección que se enorgullecen de hacer esa defensa a ultranza sobre la vida, no cuestionan que tenemos que «sobrevivir» como podamos. Cada día hay más recortes sociales, laborales y económicos avalados por el mismo poder que relega toda la carga de la reproducción social en las familias, que en definitiva recae en las mujeres. Hay que analizar la reforma de Gallardón en un contexto más amplio: no solo se está recortando el derecho al aborto, sino que se imponen una serie de medidas que suponen un retroceso en los avances de los derechos de las mujeres, abocándolas a las posiciones de ama de casa y cuidadoras a tiempo completo.

Es más, cuestionamos que realmente se pretenda proteger la vida, ya que las políticas restrictivas sobre el aborto conllevan a menudo muertes por abortos en clandestinidad de mujeres sin recursos.

A día de hoy, el aborto está criminalizado y estigmatizado tanto legal como socialmente. Hay que diferenciar entre un debate político y uno moral. La política no puede basarse en la moral de quien legisle, sino en la justicia para todas las personas, incluidas las mujeres. Si bien es un tema que se lleva reivindicando muchos años desde el feminismo, sigue siendo un tema tabú y hay que lograr que se genere una conciencia colectiva de la sociedad sobre esta vulneración del derecho. Todas tenemos que sumar fuerzas de los colectivos sociales para hacer frente a esta injustica.

Debemos exigir nuestro derecho a decidir, la despenalización del aborto y que este sea gratuito. En definitiva, que se cumplan los Derechos Humanos de las Mujeres.

[1] www.tribunalderechosmujeres2013.blogspot.com.es

FICHEROS IDEOLÓGICOS Y CONTROL SOCIAL

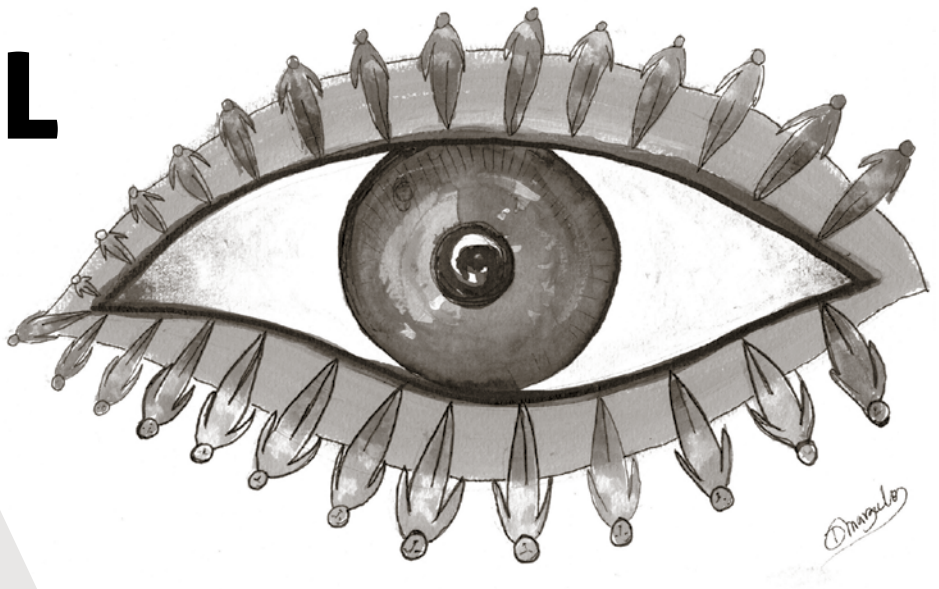

Ilustración [Daniela Marzolo]

por [JARSIA ABOGADOS]

Luis de los Santos y Pastora Filigrana, socias de Jarsia Abogados. Somos una cooperativa de abogadas y abogados gestionada de forma democrática por las y los trabajadores/as.
La palabra «Jarsia» tiene dos significados: por un lado significa «**justicia**» y por otro significa «**redes**». Y así, nuestros principales objetivos son: por un lado, alcanzar esa justicia a través de la práctica y defensa jurídica en los tribunales de derechos humanos, civiles, sociales, laborales y políticos de trabajadores y ciudadanas, de organizaciones sociales, sindicales, vecinales o de cualquier otro tipo; y, por otro lado, tejer redes que favorezcan el aumento de la economía social y el cooperativismo en Andalucía.

El pasado mes de marzo de 2014 se desarrolló el juicio en la Audiencia Nacional por la acción «Aturem el Parlament». La defensa de las personas encausadas ha denunciado la existencia de ficheros ideológicos o bases de datos de activistas sin antecedentes. No es la primera vez que esto sucede. En territorios como Galicia, Euskadi, Madrid y Andalucía, múltiples organizaciones sociales han denunciado la existencia y utilización de este tipo de ficheros desde hace años

¿QUÉ SON LOS FICHEROS IDEOLÓGICOS O LISTAS NEGRAS DE ACTIVISTAS?

Llamamos listas negras de activistas a los ficheros policiales ilegales donde se recogen los datos de ciudadanos y ciudadanas en base a su ideología, activismo o militancia política en movimientos u organizaciones críticas con el sistema socioeconómico y que proponen alternativas transformadoras. En dichas bases, se recogen campos tales como la militancia social, política o sindical, la asistencia a reuniones, manifestaciones, etc. Con estos campos se clasifican o sistematizan a los sujetos y grupos en determinados cajones ideológicos.

Estos ficheros o bases no son nuevos. Los Estados o protoestados (desde la Corona de Castilla, pasando por la II República, la Dictadura y la Democracia) siempre han utilizado listas o clasificaciones para determinar la peligrosidad social e informarse de las actividades que realizaban sus súbditos. Así, eran manifiestas las listas de personas convertidas al cristianismo de las que se sospechaba que conspirarían contra la Corona, las listas de mendigos y listas de gitanos o personas que vivían como tal y a las que se obligaba a vigilar sus comportamientos (Ley de Vagos y Maleantes)... hasta los ficheros de trabajadoras sexuales en Granada y Barcelona en la actualidad, amparados por las ordenanzas cívicas.

El jurista Von Lizt decía en el siglo XIX: «La lucha contra la delincuencia habitual supone un exacto conocimiento de la misma. Hoy no disponemos de él. Se trata solo del eslabón, ciertamente del más importante y peligroso, de esta cadena de patologías sociales, que solemos denominar con el nombre genérico de proletariado. Mendigos y vagabundos, prostituidos de ambos géneros, alcohólicos, maleantes y gente del submundo en el sentido más amplio, degenerados anímica y corporalmente. Todos ellos constituyen el ejército de enemigos principales del orden social, entre los que los delincuentes habituales constituyen el estado mayor».

El problema es cómo mantener estas prácticas en Estados de derecho.

Llamamos listas negras de activistas a los ficheros policiales ilegales donde se recogen los datos de ciudadanos y ciudadanas en base a su ideología, activismo o militancia política en movimientos u organizaciones críticas con el sistema socioeconómico y que proponen alternativas transformadoras

¿CUÁL ES EL OBJETIVO O LA FINALIDAD DE ESTOS FICHEROS O BASES DE DATOS?

Estos ficheros tienen tres objetivos o finalidades para el Estado:

- Son un mecanismo de control social, tanto en su prevención general como especial. Cualquier sistema de represión debe basarse en la disuasión y en el castigo. El objetivo inmediato es disuadir a los posibles criminales y, si esto no es posible, castigarlos.
- Son un mecanismo de información y monitorización por parte del aparato del Estado para considerar si hay que hacer determinadas reformas legislativas o incluso aplicar ciertas políticas criminales en momentos determinados (nuevas infracciones en la ley de seguridad ciudadana, ordenanzas cívicas, reforma del código penal, etc.).
- Son un mecanismo de represión contra las personas disidentes: juicios, multas y, en último extremo, desapariciones y torturas.

¿PERO EXISTEN LOS FICHEROS IDEOLÓGICOS EN LA ACTUAL DEMOCRACIA?

Actualmente, la legislación española no los permite. En concreto, el artículo 7.4 de la LOPD prohíbe «los ficheros creados con la finalidad exclusiva de almacenar datos de carácter personal que revelen la ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, o vida sexual».

La mera existencia de estos archivos supone un atentado a las libertades más fundamentales de la ciudadanía. En concreto, atenta contra:

- El derecho a la igualdad de todas las personas ante la ley, ya que no puede existir discriminación alguna por opinión o cualquier otra circunstancia personal o social, según recoge el artículo 14 de la Constitución española (CE).
- La libertad ideológica, recogida en el artículo 16 de la CE.
- El derecho fundamental a la intimidad y a la propia imagen, recogido en el artículo 18 de la CE.

Los datos que recogen estos archivos son: trayectoria política e ideológica de los activistas, datos personales y fotografías. No necesariamente estas personas tienen algún antecedente penal o policial. Es común tener indicios de personas, que sin ningún antecedente, integren estos archivos ideológicos o listas negras.

La ciudadanía, en la mayoría de ocasiones, solo pueden conocer de su existencia cuando se utiliza el tercer objetivo de estos ficheros: la represión a través de procedimientos sancionadores administrativos y penales.

Pero desde el Estado se niega una y otra vez su existencia, o se justifica la misma a causa del terrorismo y la seguridad nacional. Así, durante la presidencia europea en 2010, se aprobó el documento 8570/10 por el que se permite espiar con todos los medios del gobierno a cualquier persona sospechosa de haberse «radicalizado» hasta convertirse en terrorista. Esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de la Unión Europea, con el apoyo, entre otros grupos, del PP y PSOE**.**

Recientemente, el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana prevé la creación de los archivos de infractores, con lo que su existencia se puede convertir en legal si finalmente sale adelante**.**

En todo el Estado español se han denunciado indicios suficientemente razonables de la existencia de estos archivos. Estos indicios son los numerosos procedimientos penales o administrativos donde se imputan a personas que, según la instrucción, o no constan identificadas o la identificación es dudosa. Es decir, se presume que podrían haber estado allí, en el momento y lugar de los hechos, únicamente en base a su afiliación ideológica. Incluso existen declaraciones judiciales de agentes confirmando estos métodos de archivos, o el reconocimiento de que existen estos cajones donde se guardan la información, pero integrados dentro de otros ficheros que sí son legales.

No hay duda, por tanto, de su existencia, ni tampoco de que los diferentes organismos a los que se ha denunciado su existencia siempre han mirado a otro lado (Fiscalía, Defensor del Pueblo, etc.).

Sin embargo, desde la abogacía comprometida se han conseguido victorias judiciales que han permitido la absolución de activistas debido a la ausencia total de garantías en ese tipo de identificaciones —como en Sevilla, Córdoba o Barcelona— y que están generando una nueva jurisprudencia en este tipo de casos.

política

Participación Ciudadana: más allá de la ley

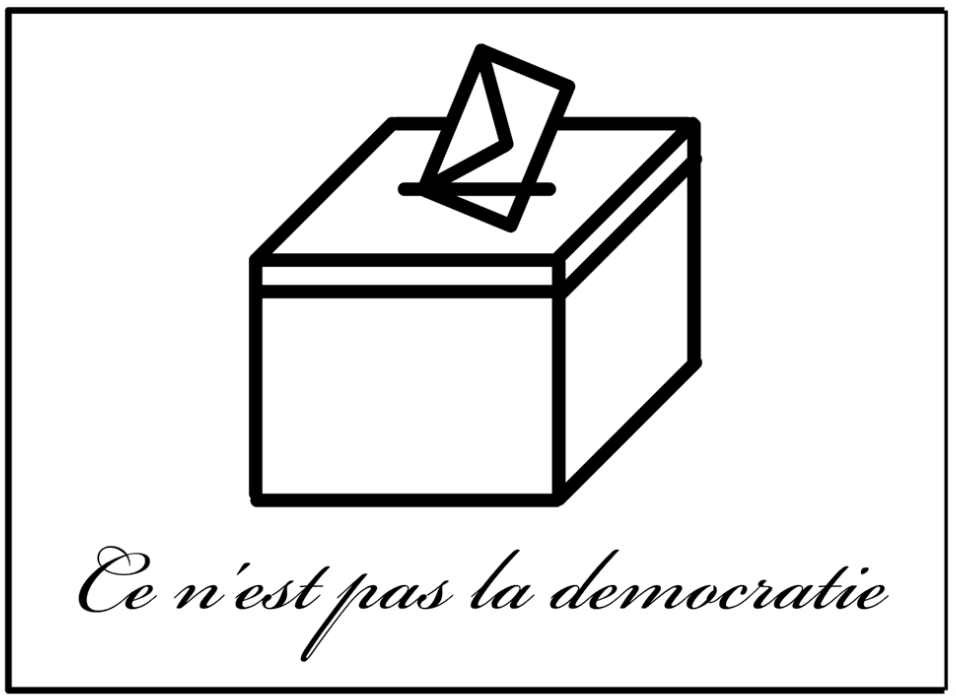

Ilustración
[Idea: Llorenç Mas, ilustra: Raúl Arroyo]

por **[Colectivo de Educación para la Participación-CRAC]**

En el Colectivo de Educación para la Participación-CRAC llevamos muchos años apostando por la participación, porque creemos que es la clave de otras muchas cosas: de la transformación social, la política, la economía, la cultura... Y, de la misma manera, apostamos también por la educación —la educación para la participación— porque creemos que la participación se aprende y se educa, tenemos la convicción de que necesitamos valores, conocimientos, habilidades, capacidades... que conviertan la participación en una herramienta útil para la convivencia y no para la confrontación, en un instrumento para la construcción social.

Durante el año 2013, la Junta de Andalucía ha impulsado un proceso de aportaciones ciudadanas para la tramitación de una Ley de Participación Ciudadana. Un primer anteproyecto se presentó en el 9º Congreso del Voluntariado en mayo de 2013

UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA «DE LEY»

La democracia consiste en repartir el poder. Una sociedad es más democrática cuanto más distribuido está el poder, cuanta más gente «tiene parte» en la construcción de los objetivos y las decisiones, cuanta más gente interviene en los procesos comunitarios, en la gobernanza, cuanta más gente participa. Este principio, cada día más evidente, todavía no ha penetrado a fondo en nuestros marcos mentales dominantes, todavía no ha conseguido derribar las rígidas arquitecturas de una ideología autoritaria, patriarcal... profundamente arraigada en nuestras cabezas y nuestros corazones.

La Participación Ciudadana, la transparencia y, por extensión, las propuestas de procesos participativos que implican las llamadas nuevas formas de gobernanza, están en el centro del debate público. Esto es posible gracias, en gran medida, al estallido social del 15M, que desbordando las tradicionales organizaciones sociales, sitúa la participación como un eje clave en las nuevas formas de respuesta a las necesidades sociales.

En el marco de nuestra comunidad, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, desde la Dirección General de Derechos de Ciudadanía, Participación y Voluntariado, ha impulsado la redacción de una Ley de Participación. Nos parece bien. Valoramos positivamente todos los esfuerzos por mejorar los mecanismos de incidencia de las personas en la gestión pública, pero —como hemos apuntado— existen muchos aspectos que no dependen de la redacción de una ley concreta, que responden más a un modelo cultural, de pensamiento, de valores; íntimamente relacionado con el sistema actual del capitalismo financiero, sus consecuencias sobre la mayoría de la población y los valores que proyectan desde las diversas instituciones.

Entendemos la participación como un medio —lleno de valores y contenido— para conseguir la transformación de la realidad por parte de quienes se sienten afectadas por ella, y por tanto, como un instrumento para la autonomía personal y colectiva.

> *Una sociedad es más democrática cuanto más distribuido está el poder, cuanta más gente «tiene parte» en la construcción de los objetivos y las decisiones, cuanta más gente interviene en los procesos comunitarios, en la gobernanza, cuanta más gente participa*

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ANDALUCÍA. CÓMO VEMOS LA COSA

Asistimos a una realidad paradójica en materia de participación en nuestros contextos más cercanos. Mientras los recursos públicos descienden de manera abrupta, mientras las necesidades de la gente no son una prioridad frente al pago de una deuda ilegítima, mientras asistimos al progresivo desmantelamiento de programas sociales... aparecen respuestas vinculadas a la economía social y solidaria, a la lucha por el derecho a la vivienda, por los derechos sociales, que han recreado, en forma de mareas, el tsunami del 15M.

Y, paralelamente, coexisten organizaciones de voluntariado, de cooperación al desarrollo, etc., que siguen cumpliendo un papel muy importante, no solo por sus actividades de apoyo y acompañamiento a las personas y grupos sociales más vulnerables, sino porque aportan tramas relacionales al tejido social, a la cohesión y la convivencia colectiva.

Ahora, más que nunca, es necesario contar con procedimientos y herramientas para el protagonismo ciudadano. Ahora bien, su impulso ha cambiado de lugar: mientras el protagonismo del Estado empieza a languidecer, el apoyo público a las iniciativas ciudadanas prácticamente desaparece y los tímidos intentos por avanzar hacia una democracia participativa —mediante propuestas como los presupuestos participativos— se convierten en testimoniales (no hay recursos, no hay voluntad política...), los movimientos sociales, las organizaciones solidarias o la economía social descubren el espacio del procomún y juegan un papel principal. Este papel requiere de mayores y mejores capacidades para la movilización ciudadana, para la construcción de convergencias y sinergias, para el diseño de otro mundo posible.

Desde nuestra óptica, las políticas públicas en materia de participación se han utilizado a menudo para legitimar decisiones ya tomadas, o para generar relaciones de dependencia —cuando no de clientelismo—, o para vender —como humo— una blanqueada imagen democrática de las instituciones... pero solo en contadas ocasiones han servido para favorecer la respuesta autónoma de la gente, la creación de espacios de diálogo horizontal entre gobernantes y gobernadas que modifiquen las reglas del juego de la representación política.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN

El sujeto de la ley es la Administración y, el objeto, la participación. Debemos huir de la tentación de legislar la libre asociación de la gente y, por tanto, la Ley de Participación se centra en las obligaciones de las administraciones. Se realiza un esfuerzo por incluir aportaciones diversas mediante espacios de recogida de aportaciones[1], tanto de forma presencial como virtual, pero es un proceso al revés, pues parte de que primero es la ley y después la realidad.

Desde una estructura administrativa enormemente burocratizada, donde prevalece la compartimentación de competencias, es ilusorio pensar que una ley pueda cambiar una lógica de funcionamiento tan contraria a los principios de autogestión ciudadana y de reparto de poder. Bajo nuestro punto de vista, la ley es el final del pro-

[1] Ver Documento de Aportaciones del Colectivo de Educación para la Participación - CRAC en http://redasociativa.org/crac/2013/02/18/aportaciones-a-la-ley-andaluza-de-participacion/ El conjunto de aportaciones se pueden consultar en http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/ocms/ocms/leyparticipacionciudadana/portada.html

ceso, pues solo cobra sentido si cuenta con una movilización suficiente de personas que la reclame.

¿Es necesario hacer «leyes de participación»? ¿Es lo primero que debiéramos hacer? ¿O acaso es un síntoma —el que se hagan leyes de participación— de que la democracia está poco «interiorizada» en nuestra sociedad, incluyendo a la clase política y a los poderes fácticos? ¿Una ley de participación «garantiza» que la participación es de ley, de calidad, que se aplica en la práctica? ¿Tal vez deberíamos empezar por la educación para la participación?

> *Si estás en situación de exclusión social, ello te inhabilita como ciudadana con plenos derechos, pasas a ser una usuaria de los servicios sociales, entras a formar parte de los expedientes pero no de los espacios en donde se deciden tus condiciones de vida*

Hay muchas leyes que no se cumplen (la lista no cabría en este artículo). Aunque, ¿quién va a negarlo?, las leyes son expresión —al menos— de derechos, de pautas para la convivencia colectiva. Pero lo cierto es que, de acuerdo con el borrador de la Ley de Participación, no pasa nada si no se cumple, no se contemplan mecanismos de compromiso público. Es, al fin, una ley de buenas intenciones. Por ello, el mayor de los problemas es, más allá de su propio contenido, el riesgo de convertirse en papel mojado, o de que no responda a las cambiantes condiciones de las dinámicas sociales.

Como ejemplo de ello, merece una mención especial lo concerniente a la transparencia en la gestión pública, que queda relegada a una ley específica que, como hemos comprobado en estos días, se ha quedado a medias en sus pretensiones y hace cojear los anhelos puestos en la Ley de Participación.

Porque la participación no es solo una cuestión de mecanismos; recordemos el escaño 110 en el Parlamento como un buen ejemplo de ello. Una propuesta que posibilita la intervención directa de la ciudadanía que nadie usa. ¿Nadie se ha preguntado por qué? ¿Cuestión de información, de motivación, de falta de legitimidad de las propias instituciones? No es suficiente con crear la estructura, hay que dinamizarla.

HERENCIA RECIBIDA DE LA TRANSICIÓN

Ante la amenaza de desalojo de la Corrala Utopía, el defensor del pueblo andaluz convoca una mesa de negociación con la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento e Ibercaja —titular del edificio—, pero sin la presencia de las propias familias ¿Habría permitido la Ley de Participación que las vecinas de la Corrala Utopía hubieran formado parte de la negociación final ante su desahucio? Creemos que esta es una pregunta pertinente, pues alrededor de casos concretos podemos calibrar el aporte de esta ley. La respuesta es «no». En una situación donde las personas directamente afectadas se ven fuera del diálogo sobre su futuro, se vuelven a poner en funcionamiento los mecanismos paternalistas, por un lado, y discriminatorios, por otro, desterrando posibilidades de respuestas a las problemáticas sociales, donde sean las personas que las sufren en primera persona quienes se conviertan en sujeto colectivo con capacidad de interlocución.

Y es que la realidad es muy tozuda. Vivimos en un contexto donde al final siempre gana la banca. Es una realidad con truco: puedes movilizarte, puedes generar discursos, puedes enfrentarte a corporaciones, construir una amplia red de apoyo alrededor de una causa justa, pero no puedes tener voz propia, a no ser que la amoldes, la pases por el filtro de una entidad o partido político. Esto significa la negación por parte de las administraciones —todas— de la condición ciudadana de las personas. A eso se le llama «legalidad». Si estás en situación de exclusión social, ello te inhabilita como ciudadana con plenos derechos, pasas a ser una usuaria de los servicios sociales, entras a formar parte de los expedientes pero no de los espacios en donde se deciden tus condiciones de vida.

Es la intermediación que impone el modelo representativo. No se supera fácilmente si no es con un compromiso claro de transformación de las estructuras actuales. Porque al final, lo que está en juego es la calidad democrática de las instituciones, que si bien son enormemente flexibles para introducir cambios en contra de la mayoría de la población —como en el caso de la reforma de la Constitución para el pago de la deuda—, se convierten en una roca a la hora de ser permeables a la incidencia de las personas en las políticas públicas.

> *Desde nuestra óptica, las políticas públicas en materia de participación se han utilizado a menudo para legitimar decisiones ya tomadas, o para generar relaciones de dependencia —cuando no de clientelismo—, o para vender —como humo— una blanqueada imagen democrática de las instituciones...*

Encontramos un ejemplo en las resistencias a implantar modelos donde exista un control e incidencia permanente de la ciudadanía en la acción parlamentaria y de gobierno, tal como se defiende desde iniciativas como Demo4.0 (http://demo4punto0.net/es) o las que contiene el Informe del Grupo Democracia Digital de Andalucía (http://openkratio.org/index.php/portfolio/ley-andaluza-de-participacion-ciudadana/): tecnológicamente viables, políticamente pertinentes, rompen con la falta de diálogo entre representantes y representados. Se sigue sin dar cabida, al menos, a espacios deliberativos que posibiliten el debate social sobre aspectos clave para nuestras vidas como la salud, la educación, la vivienda o los recursos necesarios para vivir con dignidad. El voto se convierte en una verdadera carta blanca para los representantes políticos, que en ningún caso se ven ante la posibilidad de ser revocados por sus electores, como en el caso de incumplimiento de programas electorales.

De nuevo, la realidad es muy tozuda; puede más el miedo a la participación que el impulso a su desarrollo, herencia de la cultura de la transición hoy en crisis.

RETOS A ENFRENTAR COLECTIVAMENTE

La tarea es ingente. No nos faltan los retos. En esto de la Participación Ciudadana, tampoco. Entre otros muchos, mencionamos algunos:

DESDE LA ADMINISTRACIÓN:

- Superación de una vez por todas de las formas de gobierno de autoritarismo blando y paternalismo populista.
- Mecanismos y hábitos de diálogo horizontal y transparente con la ciudadanía.
- Asumir la crítica como parte de la democracia, como un valor a preservar. Es bueno que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el control social de las políticas.
- Ejercicio de la participación y transparencia por parte de los propios partidos políticos. Predicar con el ejemplo. Hacer lo que se dice, no lo que se hace.
- Entender a la población como aliada, no como amenaza o comparsa de intereses propios.

DESDE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS:

- Una mayor apuesta por extender la base social, no vale con hacer solo cosas bien, es preciso hacerlas con la gente.
- El reto de la autonomía a tope. Construir relaciones de independencia e interdependencia, no de dependencia.
- Desarrollar el vínculo con los sectores de la economía social y solidaria. La sostenibilidad y la independencia de las OO. SS. está directamente ligada a esta conexión o mestizaje.
- Pasar de representar a personas, grupos y sectores para darles voz. No ser portavoces, sino altavoces. Reforzar el empoderamiento y el protagonismo de las personas y los colectivos sociales.
- Incluir nuevas formas de participación no formales. En la acción, en los proyectos y actividades, pero también en la organización, en las formas de trabajo y en la comunicación y el trabajo en red, en la interconexión con otros actores de los procesos de cambio social.

DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES:

- Tomar decisiones sobre qué tipo de relaciones se quieren tener con el poder. Reelaborar los significados del poder.
- Huir de sectarismos, afrontar el reto de la diversidad. Apostar por movimientos sociales incluyentes, capaces de sumar, de incorporar a más y más sectores y actores.
- Servir de escuelas de participación. Aprende a participar. Aprender a hacerlo colectiva y cooperativamente. Desarrollar y practicar nuevas formas de participación, de diálogo, de construcción colectiva...
- Analogizar lo virtual, viralizar lo cotidiano. Aprender a conectar las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de cambio social, aprender a desarrollar todas sus potencialidades participativas.

política LOCAL

LA TORRE CAJASOL, UN GRAN DISLATE URBANO

Estos años atrás se han promovido en Sevilla varias actuaciones urbanísticas de las llamadas «emblemáticas». De esas que, al margen de su beneficio social «tangible», su coste y sus implicaciones, dicen buscarse por su imagen epatante, capaz de convertirse en icono que proyecte de la ciudad una imagen de progreso y modernidad, atrayendo inversiones y visitantes. La clásica muletilla-vaselina de la creación de puestos de trabajo también va en el «kit comunicativo»

«Las setas» de la Encarnación, la biblioteca del Prado y la Torre Cajasol (o Pelli) son ejemplos de ello. Y buena parte de lo que expondremos puede ser de aplicación, con matices, a estas tres (y otras muchas) operaciones «emblemáticas». Pero aquí nos centraremos en el rascacielos que están alzando en la isla de la Cartuja y a la operación urbanística donde este se incluye.

Y es que hay sobradas razones para oponerse a este complejo de oficinas, comercial y de ocio llamado Puerto Triana, con su rascacielos-estandarte de casi 180 m de altura. Una labor en la que se ha esforzado la Plataforma Ciudadana Contra la Torre Cajasol ¡Túmbala![1], nacida en 2009, que aglutina una veintena de entidades sociales: patrimonialistas, ecologistas, universitarias, vecinales... Y que se ha basado en argumentos como los que apuntamos a continuación.

CUESTIÓN PATRIMONIAL

En relación con la cuestión patrimonial, ¡Túmbala! ha estado en total sintonía con el informe que en noviembre de 2008 emitió Icomos —la entidad que asesora a la Unesco (ONU) en materia de patrimonio cultural— donde señalaba con rotundidad que esta torre amenaza los valores paisajísticos del área donde se hallan los edificios sevillanos declarados Patrimonio Mundial: Catedral, Archivo de Indias y Alcázares. El informe pedía que el proyecto se reformulara y recomendaba a la Unesco la inclusión de esos bienes en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Las peticiones de la Unesco de que el proyecto se parara y reconsiderara, así como la posibilidad de que Sevilla entrara en tan deshonrosa lista, se dieron durante cuatro años. Mientras, la torre seguía alzándose. Finalmente, en junio de 2012, dicha institución terminó «claudicando», al dejar ya de pedir la paralización y descartar incluirnos en esa «lista negra». No sin antes volver a señalar la inadecuación de tamaña torre en ese enclave y censurar la falta de consultas y debates, así como la política de hechos consumados perpetrada por promotores y administradores.

LA MOVILIDAD

En cuanto a la movilidad, este complejo —que albergará un aparcamiento de 4000 plazas— generará un grave impacto sobre el tráfico en uno de los nudos del viario metropolitano ya más tensionado. A medio plazo, ello determinará la ampliación de las infraestructuras de movilidad en la zona, repitiéndose una vez más la jugada: gasto público para financiar beneficios privados.

Sin ir más lejos, asistimos ahora a la pretensión del Ayuntamiento de que la pasarela peatonal prevista sobre el río, cerca de la gasolinera de Torneo, sea un puente rodado de cuatro carriles para «aliviar» lo que se nos viene encima. Una «solución», por lo demás, que no resolverá nada, como advierten las especialistas.

INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS

Con relación al incumplimiento de normativas, las razones de crítica tampoco son baladíes; ni pocas: con ellas se elaboró el prolijo informe *Libro Negro de la Torre Pelli*[2],de más de 100 páginas, en el que especialistas analizaban la actuación a la luz de la legislación urbanística y patrimonial. Y el panorama era, es, desolador, dado el cúmulo de alegalidades, cuando no flagrantes ilegalidades que arrastra este proyecto.

Pero, en esta materia, hay una razón de razones: que dicha burla la hayan efectuado los propios órganos y responsables que han de velar por el cumplimiento de las normas. Unas normas que estos aplican con rigor al personal de a pie, pero que resultan papel mojado cuando quien está por medio es «don Dinero, poderoso caballero»...

A nadie pareció importarle que la altura prevista exceda en diez veces la permitida por el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Sevilla. Tampoco que la edificabilidad supere la permitida ni que se reduzcan las zonas verdes y equipamientos exigidos, como reconociera la Junta de Andalucía en sus informes.

De nada sirvió poner estas irregularidades en conocimiento de los tribunales: no hubo juez que quisiera entrar en el fondo del asunto, despachándose las varias denuncias por meras cuestiones formales interpretativas.

A nadie pareció importarle que la altura prevista exceda en diez veces la permitida por el Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla

A medio plazo, ello determinará la ampliación de las infraestructuras de movilidad en la zona, repitiéndose una vez más la jugada: gasto público para financiar beneficios privados

LA ÉTICA Y LA ESTÉTICA

Y también hemos luchado contra esta torre por **ética y estética**, al pretender imponerle a la ciudad su imagen, que es la de la entidad financiera que la yergue, y que representa la preeminencia de la banca, del capital, sobre todo lo demás. No queremos que este monumento al urbanismo de especulación financiera-inmobiliaria que hemos padecido y que padecemos, se convierta en símbolo e hito omnipresente de la ciudad que compartimos, que deseamos construir colectivamente y que dejaremos a las generaciones por venir.

Hace tiempo que las especialistas en la materia saben que la calidad de vida, la habitabilidad... la «modernidad» de las ciudades no se mide en parámetros ya rancios: altura y número de rascacielos; coches, kilos de basura y consumo energético por habitante... Abracemos en verdad la modernidad midiendo y mejorando otro tipo de indicadores; como el grado de participación cívica; el de reutilización y reciclaje; el respeto de los gobernantes a la ciudadanía; la variedad, calidad y reparto equilibrado de la actividad cultural; el porcentaje de viajes realizados a pie, en bici o en transporte público; el cuidado dado a los patrimonios histórico, ambiental y paisajístico; el porcentaje de espacio y edificios accesibles para cualquier persona...

Mejorar estos indicadores «alternativos» también requiere dedicación, gasto y puestos de trabajo. Pero estas inversiones tendrán una sostenibilidad (ambiental, social y económica) mucho mayor que las empleadas en crear (y recrearnos en) fastuosidad.

Con esta torre, los dirigentes políticos y económicos nos dicen que Sevilla será más «moderna». Pero nuestra ciudad, por esa senda, no es que volverá a llegar tarde y mal a «la modernidad», como en tantas ocasiones: es que no estará más cerca sino más lejos de la misma.

por **[David Gómez]**
Miembro de la Plataforma Ciudadana Contra la Torre Cajasol ¡Túmbala!

[1] http://ciudadaniacontralatorrepelli.blogspot.com.es/

[2] Libro descargable directamente desde la página de la plataforma

CUANDO NO TENER, TIENE DELITO

Hace tiempo que personas y organizaciones comprometidas contra la desigualdad llaman la atención sobre la criminalización de la pobreza. Advierten que determinadas fábricas de discurso político (que prefieren llamarse a sí mismas «laboratorios de ideas») vienen alentando sospechas sobre, o contra, la pobreza como situación y las personas pobres como grupo social

por [Federico Pozo Cuevas]

Ilustración [Lusía del Pino]

Criminalizar a un grupo de personas supone señalarlo atribuyéndole comportamientos contrarios a las normas. Pretender que nos resulte lógico esperar de esas personas ese tipo de comportamientos. Y hacerlo con tal intensidad que el prejuicio condicione nuestras actitudes y conductas hacia ellas. La criminalización se manifiesta en el discurso y lo hace ya en lo cotidiano. Sin ir más lejos, en España, determinadas tribunas vierten a menudo este tipo de mensajes al espacio público. Basten dos ejemplos de entre los muchísimos que muestran el discurso de la *criminalización*. La vicepresidenta del Gobierno declaró tras un Consejo de Ministros que más de medio millón de personas recibían la prestación por desempleo a la vez que trabajaban *en negro*[1](aunque inmediatamente después se supiera que tal cosa y tales cifras no eran ciertas). Una parlamentaria autonómica acusó a familias valencianas sin recursos de comprarse televisiones de plasma con el dinero que recibían como ayudas sociales[2]… Lo dicho, estos son solo unos pocos ejemplos de los muchos mensajes que desde ciertas posiciones ideológicas se lanzan hacia la opinión pública, tratando de persuadirla. De eso se trata, de las ideas que vienen transformando desde hace décadas las políticas económicas y sociales en el ámbito europeo. Estos cambios de orientación en las políticas propias de los llamados «Estados del bienestar» han acabado agudizándose al confluir con los efectos que en el papel de lo público está teniendo la recesión económica de raíz y rostro financiero que persiste desde 2008. Y han acabado provocando el aumento de las desigualdades que muchos foros vienen poniendo de manifiesto como su principal consecuencia.

IGUALDAD DE LLEGADA, IGUALDAD DE PARTIDA

La cohesión social —el contrapeso a las desigualdades— ha dejado de plantearse como un objetivo político indiscutido. En este sentido, la protección frente a determinados riesgos que afectan a quienes llegan a la vida social y económica ya no es la razón de ser de muchas políticas públicas. Se ha dado paso a planteamientos que flexibilizan todo lo que es susceptible de entenderse como relación de mercado. Y se ha desplazado la lucha contra la desigualdad al terreno de las oportunidades, a las casillas de salida o a las estaciones de tránsito hacia esos espacios donde todo al llegar debe ser oferta y demanda flexibles. La posición social que cada persona alcanza se convierte en una cuestión de responsabilidad individual.

La posición social que cada persona alcanza se convierte en una cuestión de responsabilidad individual

El sociólogo François Dubet lo ha expuesto brillantemente: en el campo de la llamada *cuestión social* (donde se define por qué existen y cómo deben combatirse las desigualdades), la igualdad de oportunidades ha desbancado a la igualdad de posiciones como fundamento de la acción política y estatal[3].Y esto se ha venido haciendo en detrimento de las políticas que pretendían garantizar unos niveles básicos de igualdad en destino, en los puestos de llegada a la vida adulta (derechos laborales, seguridad frente al desempleo, la enfermedad o el fin de la vida activa remunerada, acceso a bienes y servicios con carácter público y por tanto no mercantilizado, etc.). La defensa de la igualdad de oportunidades ha traído, sin duda, muchos beneficios en términos de reconocimiento de derechos e identidades, discriminaciones positivas y lucha contra las inequidades estructurales ancladas en los pliegues y arrugas de nuestras sociedades. Pero ha tenido también efectos perversos. Sobre todo cuando se ha combinado con la reducción de las políticas de provisión de seguridades colectivas. Ahora, la posición a la que llega cada persona se interpreta como resultado del merecimiento individual. Y el no alcanzar determinados niveles de renta, propiedad o categoría significa no haber luchado suficientemente por ellos y, por tanto, merecerlos menos que quienes sí los tienen. El problema se agrava cuando quienes ocupan ciertas posiciones apoyan argumentos, no ya a favor de esa visión de la vida social como carrera que arranca supuestamente con oportunidades parecidas, sino que cuestionan que sea legítimo que existan *premios de consolación* a sufragar entre todos. Es a la postura por la desafección o desenganche fiscal a la que le resulta útil el discurso de la criminalización de la pobreza.

CULPAR A QUIEN NO TIENE

La existencia de determinadas coberturas sociales se entiende de cada vez menos como la manera de ajustar el resultado de la *competición* por las posiciones (si la palabra ajustar se pudiera usar a la vez en sentido literal, para hablar de sintonizar las cosas de manera que se eviten discrepancias, y en sentido figurado, como *hacer justo*). Ya no es la manera de compensar a aquellas personas cuyos *merecimientos* no han resultado *competitivos*. Ha pasado a ser, para determinadas urdimbres discursivas, una cuestión de no merecimiento a secas. No prestan atención al hecho de que cada vez son menos los que detentan el podio y más los que no alcanzan posiciones mínimamente estables. Dan por sentado que es algo *natural* que esos que son más, muchos más, acepten y acaten las reglas y arbitrajes que permiten que sean los menos (y los mismos) los que acceden a los podios. Cada persona es responsable de su propia situación. Y, si esto es así, ¿por qué proteger a quienes no han merecido más en la carrera por la posición social y económica? ¿Por qué redistribuir lo que yo y *mis iguales* hemos logrado? Una manera de camuflar lo brusco que resulta desentenderse fiscalmente de los demás en estos términos es hacerlos pasar por culpables. No es que no tengan las capacidades requeridas, tampoco que no se hayan esforzado lo suficiente. Es que, moralmente hablando, son peores personas. Para que no merezcan la protección pública, nada mejor que convertirlas en culpables. ¿De qué? De defraudar, de cobrar ayudas indebidamente, de gastarse el dinero de las ayudas en tabletas de última generación, de colapsar los servicios que pagamos usted y yo… En esto consiste la criminalización de la pobreza. En cuestionar desde las posiciones privilegiadas la acción pública que busca limitar los efectos más duros del modo en que están tejidas las relaciones sociales y económicas propias (y plenamente aceptadas) de nuestras sociedades. Se trata de un discurso que alimenta la desafección fiscal y vuelve asociales a las políticas públicas. Que socava las bases morales de la redistribución y la protección. Que piensa que es *natural* que los más numerosos tengan menos. Y que quienes tienen menos algo habrán hecho, algo sospechoso. La cosa tiene delito.

[1] El País, 11 de octubre de 2013: http://economia.elpais.com/economia/2013/10/11/actualidad/1381502054_976152.html

[2] El Mundo, 27 de noviembre de 2012: http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/26/valencia/1353957854.html

[3] Dubet, François (2012). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Construyendo posibles y presentado realidades

SEMANA DE LUCHA SOCIAL

De la indignación a la acción

» Sevilla / 24 de abril - 1 de mayo 2014

Más información en: semanaluchasocialsevilla.wordpress.com

CRÓNICA

por [MM. SS. de Sevilla]

La Semana de Lucha Social_SLS es una iniciativa que desde hace años aglutina acciones y espacios de reflexión conjunta de activistas y movimientos sociales de la ciudad de Sevilla. Su objetivo principal es visibilizar las distintas luchas sociales que se desarrollan en esta ciudad y potenciar el apoyo mutuo y la colaboración entre distintos colectivos y barrios que trabajan en ella.

Fue hace tres años, en mayo de 2011, cuando asistimos por última vez a una SLS en nuestra ciudad, coincidiendo casualmente con el surgimiento del movimiento ciudadano 15M. Desde que «la revolución nos pasara por lo alto», se ha vivido una importante transformación social. Tanto los colectivos ya existentes como los surgidos desde entonces hemos aprendido y desarrollado antiguos y nuevos modelos de organización. La incorporación de un buen número de nuevas activistas de diversa procedencia a estos movimientos ha generado un proceso de reorganización de las mismas y ha demostrado su capacidad para evolucionar.

Entendíamos, por tanto, que era necesario en este momento generar un espacio de coordinación que, en torno a un evento concreto, nos permitiera comenzar a tejer nuevas redes de colaboración entre los diferentes espacios. De esta manera, la expansión del movimiento experimentada en los últimos años podría redundar en el refuerzo de las estructuras de coordinación y cooperación.

Finalmente, un total de 30 colectivos, entre los que encontramos asambleas barriales del 15M, mareas y plataformas ciudadanas, colectivos feministas, antifascistas, de solidaridad internacional, ecologistas, sindicatos alternativos, centros sociales, medios de comunicación social, etc., han respondido a esta invitación y han trabajado conjuntamente durante cinco meses para la organización de la Semana de Lucha Social 2014.

Bajo el lema «De la Indignación a la Acción», hemos decidido unirnos y denunciar cómo privatizaciones y recortes, desahucios y deuda ilegítima, corrupción y rescates, leyes mordaza y del aborto, represión legal y policial… son todas caras de una misma estrategia de las clases dominantes: la de la dinamitación de las garantías sociales, derechos y libertades conseguidas por los trabajadores y trabajadoras a lo largo de muchos años y que hasta ahora entendíamos como irrenunciables.

Una gran cantidad de actividades han sido organizadas en diferentes puntos de la ciudad en torno a diversos ejes temáticos. Se ha hablado de autogestión en el ya desalojado CSOA Sin Nombre, y también en las inauguraciones de los nuevos centros sociales de La Soleá, en San Pablo y de la Calle San Luis 40 (¡un desalojo, otra ocupación!). La renta básica como derecho humano universal fue tratada en el eje de economía junto a la dictadura de la deudocracia. En el eje de feminismos, Perras Silvestres presentó el documental *Voces Insumisas*. La marea verde y USTEA le dieron un repaso a la LOMCE. La Oficina de Derechos Sociales acompañó al Colectivo de Mujeres Empleadas del Hogar de Sevilla en el pasacalles organizado por los colectivos de Macarena Norte contra la precariedad. De la mano de Ecologistas en Acción, tuvimos la ocasión de conocer los conflictos medioambientales de Sevilla, invisibilizados en su mayoría. Se generó un espacio para la comunicación social donde tres medios comunitarios locales —Radiópolis, Diagonal Andalucía y El Topo— hablaron del derecho a la comunicación social, junto a una integrante de la radio comunitaria La Tribu de Buenos Aires. También SODEPAZ formó parte del eje de comunicación haciendo un análisis revelador de la contrainformación sobre Cuba y los países del sur. Además, en estos momentos en los que muchas de las leyes que nos azotan parecen salir directamente de la sacristía, tuvimos la oportunidad de disfrutar de una mesa redonda en torno al «Estado laico», tema con una carga simbólica especialmente importante en esta ciudad.

Y después de toda esta rica actividad, el jueves 1 de mayo se celebró la manifestación unitaria de los sindicatos alternativos —amenizada por un colorido Akelarre Feminista—, que ponía el culmen a ocho días de intenso trabajo y encuentros.

Entendemos que la Semana de Lucha Social representa una herramienta más para la reflexión conjunta y el trabajo coordinado de los movimientos sociales de la ciudad. Tras su evaluación y análisis, los colectivos organizadores hemos acordado crear un espacio de articulación y apoyo mutuo que nos permita la elaboración de estrategias conjuntas y la construcción colectiva de una agenda social emancipadora. Allí os esperamos.

EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA SEMANA DE LUCHA SOCIAL SEVILLANA

por **[María Limón]** Guerrillera de la comunicación

Tres medios ciudadanos citados en el recién ocupado CSO Endanza. Tres iniciativas integradas en el Foro de Educación, Comunicación y Ciudadanía para charlar sobre el derecho a la comunicación social.

La primera duda alada que me cruza el entrecejo es saber en qué consiste este derecho. Y surgen otros interrogantes. ¿Por qué nos sumergimos en la ardua tarea de ejercer un derecho supuestamente reconocido en nuestra vacía Constitución a través de iniciativas horizontales? ¿Realmente existe un derecho a la comunicación sobre el papel de boletines oficiales? ¿Existe ese derecho hasta que no se incrusta en las necesidades básicas de nosotras, las personas, como un alarido necesario y vital? ¿Leemos, escuchamos lo que hacen otras compañeras? ¿Nos tomamos el tiempo necesario de compatibilizar ese límite impreciso entre coherencia, cuidado de los procesos y expansión de los proyectos de comunicación? ¿Debe marcarnos los ritmos la Administración ante supuestos avances legislativos que posibiliten afianzar ese derecho? ¿Y para qué?

El Topo, periódico tabernario bimestral. Diagonal, periódico quincenal. Ambos en papel, ambos huelen a tinta y a artesanía, y a prensa de la que da gusto leer porque ahonda desde los enfoques libertarios. Radiópolis, radio comunitaria entretejida con las manos de muchas socias que agarran un micro y alzan sus voces y cuentan el cuento exactamente como les dictan sus inquietudes, sus pálpitos, y quieren lanzarlos a las ondas confiando en que haya oyentes que se hagan cómplices al otro lado, y se provoque una voz al unísono que sume, no se sabe qué, pero que sume.

Laura, compañera que nos visita y que viene de una radio comunitaria bonaerense, habla del proceso participado y debatido de la ley audiovisual argentina de los tres tercios.

Finalmente, por derivas nutricias, nos disfrutamos hablando de los cuidados en esos proyectos donde queremos expresarnos. Y me quedo con eso, con los cuidados, con sacarlos a la palestra y exorcizarnos y querernos. Si, definitivamente tenemos el derecho, es nuestro.

GANSA VC SUBASTA LO PÚBLICO

por **[MSD-GANSA VC]**

En 2004, Rosario Piudo —de 87 años— fue desahuciada de su casa, en la plaza de la Encarnación, 5. Debía 39 euros al casero. Quiso pagar la deuda, pero el propietario se negó. El inmueble se expropió en 2007 para convertirse en vivienda pública destinada a situaciones de emergencia.

Diez años después, el Ayuntamiento especula con el edificio cediéndolo al mejor postor.

El 23 de abril, la misma plaza se llena de unos visitantes peculiares. Con los bolsillos llenos —eso hacen creer— participan ansiosos del espectáculo que ven ante sus ojos. Lo público se vende. Se vende barato. Se vende con gente, sin gente, rehabilitado, histórico, se vende vivienda, ¡hasta una comisaría se vende! Se subasta la Giralda y la compran. El Palacio de San Telmo, las Naves del Barranco... hasta las Setas, que pueden contemplar —insulsas y declinando— desde sus mismas sillas. Señoras *de bien* declaran el morbo que les da ponerle precio a la vida y las historias que otras mujeres dejaron, transpirando, en esos muros. Señores de corbata imposible compran la Casa del Pumarejo para hacerse una piscina.

Última joya: el mismito edificio donde vivió Rosario Piudo. Precio final: 1 000 039 €.

Construyendo posibles y presentado realidades

CONTRA LA PRECARIEDAD DE LA VIDA, LUCHA SOCIAL

por **[Colectivo Macarena Norte]**

El sábado 26 de abril por la mañana, el Colectivo Macarena Norte, junto a las compañeras del Colectivo de Mujeres Empleadas del Hogar de la ODS y la gente de la marea verde contra la LOMCE de Sevilla, salimos de pasacalle por los barrios obreros de la Macarena. No es habitual que entre estos bloques se escuchen otros gritos que no sean los de «¡¡Goool!!». Y, menos aún, con un llamamiento a la unión de clase entre nativos y emigrantes, con una perspectiva de género ineludible y, en definitiva, en contra de la precarización de nuestras vidas. Disfrutamos.

Tras pasear 2 horas por nuestras calles en un ambiente festivo y combativo con música, con lectura de comunicados e intervenciones espontáneas, llegamos al colegio San José Obrero donde la marea verde —con un teatrillo— y las Mujeres Empleadas del Hogar —con una charla—, plantearon sus reivindicaciones más concretas. Después de la comida popular se dio por concluida la jornada por la escasísima asistencia a la charla antifascista programada.

Nuestra valoración es muy positiva: si bien no pasamos de medio centenar, el ambiente fue muy bueno, la gente en general se paraba y recibía bien los mensajes dejando claro lo oportuno y necesario de llevar la crítica política a los barrios. El centro ha de ser una caja de resonancia, pero si no llevamos la lucha a nuestras plazas no saldremos de la autocomplacencia militante.

Gracias a lxs que estuvisteis, a lxs que quisisteis y no pudisteis (no bebáis tanto), y ánimo a todxs en la lucha todas las semanas del año.

CON EL COÑO EN LO ALTO Y MEDIAS DE REJILLA

por **[EJB]**

La Hermandad del Sagrado Coño Insumiso a la Explotación y la Precariedad meció a su virgen el pasado 1 de mayo por las calles de Sevilla a ritmo de trompeta y tambor. El paso fue alzado por costaleras ataviadas con capirotes de diferentes y vivos colores que destacaban entre el luto de la comitiva que retocó su vestimenta con mantillas, flores, medias de rejilla y chapas reivindicativas.

Así engalanadas, procesionaron festejando su carácter diverso: «somos incorrectas, tenemos pelos, bigotes, michelines, granos, arrugas, manchas, y amamos nuestro cuerpo». Y se manifestaron insumisas a un sistema capitalista que señalan como «asesino, heteropatriarcal y racista». En sus cantos y sus consignas recordaron que este se sustenta en la invisibilización absoluta de los trabajos domésticos y de cuidados, y en la desvalorización del trabajo remunerado de las mujeres.

Haciendo un acto de apropiación y subversión de los códigos y prácticas de los estamentos que pretenden convertir la vida y los cuerpos de las mujeres en mercancía, algo más de un centenar de mujeres se hicieron oír, en este acto, reafirmándose como «sujetos políticos con voz, agentes de cambio con poderío, fuertes y **libres**».

Esta iniciativa, a la vez que un posicionamiento político enmarcado dentro de la Semana de Lucha Social de Sevilla, ha pretendido ser un reconocimiento al compromiso y a la creatividad de las compañeras de Málaga, quienes, festejando el 8 de marzo de este mismo año, salieron a la calle procesionando por primera vez su Coño Insumiso.

CIERRE DE LA CARPA-ESPACIO ARTÍSTICO

Hace cuatro años, la Asociación Cultural Varuma —promotora de La Carpa-Espacio Artístico— firmó con el Ayuntamiento de Sevilla un convenio de cesión para el uso cultural de un espacio que llevaba 28 años abandonado al final de la carretera de Carmona, junto al parque de Miraflores. Un solar de escombros que se convirtió en un nuevo espacio cultural con muchísima actividad y donde se han vivido momentos maravillosos.

Tras la incompetencia e incongruencia del Ayuntamiento de Sevilla y, en concreto, del ICAS, firmante del convenio, nos vemos obligados a tomar medidas tajantes con respecto a este proyecto, que al parecer no encaja en los planes del gobierno municipal.

En estos cuatro años de actividad, ninguno de sus representantes se ha pasado por el espacio, ni para hacer un seguimiento. Es muy curioso ya que en este tiempo nos han visitado televisiones reconocidas a nivel mundial como Al Jazeera o la BBC, y televisiones nacionales como TVE o Canal Sur. Se han realizado 5 documentales del espacio. El proyecto sale en más de 6 libros internacionales de arquitectura y estuvo en la Bienal de Arquitectura Nacional de 2013.

En este tiempo, la Unión de Actores nos concedió el premio a la Solidaridad por la labor realizada. Nos visitaron escuelas de Inglaterra y Estados Unidos, arquitectos y artistas de todo el mundo. Incluso nos han invitado a dar conferencias y charlas en diversas instituciones y organismos. ¿Por qué no ha levantado el interés de este Ayuntamiento con quien tenemos firmado el convenio?

Para ello, pedimos por Registro una cita a la delegada de Cultura, pero han pasado dos años de espera y no tenemos ninguna noticia. Y prácticamente nos ha ocurrido lo mismo con Urbanismo. No queremos extendernos demasiado con estas cuestiones técnico–burocráticas.

Pero la conclusión que sacamos de todo esto es: hay que ver lo complicado que es darle vida a un espacio público destinado a Cultura, perteneciente a estas administraciones y que durante 28 años tuvieron abandonado como escombrera. Y en solo 4 años, podemos decir que La Carpa ha sido posiblemente uno de los espacios culturales más importantes de la ciudad.

Por todas estas cosas y muchísimas más, que no cabe añadir en este comunicado, nos vemos en la obligación de partir las relaciones con este Ayuntamiento, el cual creemos que no ha estado a la altura de un proyecto de esta magnitud.

Pero como nosotros seguimos pensando que la ciudad de Sevilla es idónea y su ciudadanía es lo suficientemente inquieta y participativa como para valorar estas actividades que todos los colectivos integrados hemos realizado sin ánimo de lucro y dejándonos literalmente la piel en el proyecto, aquí vamos a seguir, le pese a quien le pese.

Toda la actividad realizada y la atención pública que la ha acompañado legitima la presencia del proyecto de La Carpa en este lugar convenido con la Administración, más allá de que el proyecto de La Carpa haya crecido, incluso en este marco de precariedad, y busque otros espacios donde la colaboración con la Administración sea más clara y fructífera.

Simplemente, se traslada la ubicación de La Carpa para intentar no depender en ningún caso de un Ayuntamiento en el que ni el mismísimo director de Proyectos y Actividades del ICAS sabía, hasta hace dos meses, que el terreno donde está ubicada La Carpa es competencia de su área.

Y con una sensación un tanto surrealista, por haber dedicado 4 años íntegros de nuestra vida a este proyecto y no haber visto aparecer por este espacio a ningún representante del organismo con quien se firmó el convenio, nos despedimos.

Esto no es un adiós, simplemente el proyecto evoluciona. LA CARPA se mueve... (Para eso es una infraestructura móvil circense).

Pronto tendréis noticias nuestras. Gracias a todos y todas.

Firmado

Varuma Teatro, Engatosarte, Recetas Urbanas, Circo Kataplof- Formación circense de Sevilla, El Cuarteto Maravilla, Cuarto Revelado, Patanes Cocineros, Assejazz, Calle Quevedo... y más de 1500 socios

desmontando mitos

50 sombras de Juan

por [Raquel Campuzano Godoy]
Periodista y profesora de escritura creativa

Recuerdo que en mi infancia, antes incluso de tener cualquier contacto con el personaje literario a través de funciones teatrales o lecturas escolares obligatorias, conocí el mito del Don Juan Tenorio a través de una particular versión que siempre se recitaba en mi casa, heredada de mi bisabuela: «¡Ah! ¿No es cierto, ángel de amor, que en esta apartada orilla te has lavado la almejilla y ahora huele mejor?».

Yo no podía contener la risa imaginando a esa monja de moral incuestionable levantando su hábito presurosa para lavar sus partes pudendas y siendo descubierta por un señor que ponía en evidencia su higiene íntima.

Así fueron pasando los años, escuchando sin cuestionarme que este o tal otro señor era calificado de donjuán. El primer impacto vino al comprobar que este mito, sin embargo, no era reversible. Las chicas de mi colegio que más conquistas acumulaban eran etiquetadas simplemente como «putas», haciendo honor a la idea de que «en colegio de monjas, o todas putas, o todas monjas».

El mito del donjuán es, pues, un arquetipo literario lleno de luces y sombras que ha evolucionado a lo largo de los siglos y que ha servido para modelar los comportamientos sexuales de uno y otro género, haciéndonos creer que el hombre es infiel por naturaleza y que las mujeres somos todas doñas ineses que esperamos en la otra orilla del río (con la almeja bien lavada) a redimir a ese hombre libertino y canalla por el que todas sin excepción nos sentimos atraídas.

Esto, señores y señoras, se parece mucho al trasfondo de esa novela tan macabra como exitosa que es *50 sombras de Grey*. Sin haber pasado por el suplicio de leerla, me consta que la virginal e inocente Anastasia Steele (la mujer cuya voluntad de hierro la lleva hasta la veintena sin ni siquiera haberse masturbado) obtiene su recompensa tras años de sumisión y sacrificio, domesticando al señor Grey y convirtiéndole en su esposo. Hombre de una sola y única mujer que abandona su oscura afición por el *bondage* gracias a la dulzura de una mema sin redención posible.

Pero, ¿qué conexión existe realmente entre el primer Don Juan de Tirso y la frivolización del mito como modelo de sexualidad masculina del hombre con éxito y poder?

DON JUAN, BURLADOR DE NORMAS Y PRINCIPIOS PATRIARCALES

Más allá de la dimensión heroica del donjuán como hombre que responde tan solo a sus impulsos y necesidades sexuales sin tener que dar explicaciones a nadie, el personaje fue creado, precisamente, para sancionar las conductas lascivas de aquellos que se enfrentasen a la moral ultraconservadora del Barroco.

De este modo, Tirso concibe al protagonista de *El burlador de Sevilla* como un personaje deleznable que desafía la autoridad divina mediante el pecado de la lujuria atentando contra el máximo valor de la época: la honra.

Pero no vayamos a pensar que lo que le importa realmente al Don Juan es mancillar el honor de las mujeres; bien al contrario, este oscuro libertino a quien desafía, en realidad, es al conjunto de hombres que se erigen como guardianes de la sexualidad de sus mujeres: padres, maridos o hermanos que mantienen intacta la honra de sus féminas para poder casarlas con un hombre rico en un matrimonio de conveniencia. He aquí lo revolucionario del personaje: evidenciar lo ridículo de este sistema de control de género.

Lo que excita realmente a Don Juan, no es tanto la acumulación de conquistas como el sentir que es capaz de transgredir las normas sociales basadas en el orden patriarcal. De este modo, y como Coral Herrera afirma en su *Rincón de Haika,* se nos hace creer que estas mujeres son «burladas », y que no poseen deseo sexual, sino únicamente, sentido del honor. La realidad es otra bien distinta, ya que las mujeres del Don Juan quieren vivir la vida tan intensamente como él y gozar de lo prohibido de igual modo.

La intención inicial de Tirso, por tanto, era sancionar un comportamiento negativo que ponía en cuestión el orden social de la época. El dramaturgo pretendía mostrarnos cómo, en la batalla entre el Bien y el Mal, nadie puede «burlar» la autoridad divina. Un hombre para el que la moral de la Iglesia y la justicia de los hombres no tienen valor alguno debe someterse al castigo que merece por su conducta errónea y libertina.

Molière, por su parte, en una de las más de cien versiones que existen del mito, dibuja un Don Juan que, más que un pecador, es un rebelde social, un ateo, un poeta librepensador que representaba al humanista que comenzaba a nacer en la Francia del siglo XVII.

Tras varios siglos prohibido en España, es Zorrilla quien decide redimir a este pobre diablo, transformando al «burlador» en un hombre arrepentido y redimido por el amor. El amor de la dama más virtuosa que pueda existir en el imaginario: la monja doña Iné s. Zorrilla libera al Tenorio de su destino trágico pereciendo en las llamas del fuego purificador del amor romántico. Del mismo modo que Christian Grey acaba asando chuletas en la barbacoa junto a sus preciosos niños y su ya desflorada esposa.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD A TRAVÉS DEL DONJUANISMO

El Don Juan que finalmente se enamora es el mito más dañino para el imaginario femenino, porque fantasea con la posibilidad de la rendición final del cazador, que se convierte en el cazador cazado. Es decir, anima a las mujeres a enamorarse de hombres inmaduros cuya posesión es difícil o imposible». Coral Herrera Gómez describe de este modo lo perverso de la transformación que se opera en *Don Juan Tenorio.*

La frivolización del mito ha permitido utilizar el arquetipo del donjuán como un modelo, no solo no sancionable, sino exitoso, de lo que debería ser la sexualidad masculina.

Bajo la falsa creencia de que los hombres tienen necesidades sexuales diferentes a las de las mujeres, se sustenta la idea de lo masculino por oposición. Hombre es aquel que ni es mujer ni es homosexual. La demostración pública y constante de la hombría a través de las conquistas femeninas aleja cualquier sospecha de «falta de virilidad». El verdadero macho es aquel capaz de ser impasible emocionalmente ante las necesidades y deseos de los otros. Por tanto, el Don Juan que acumula conquistas a las que abandona sin miramiento es simplemente un héroe, «un hombre de verdad». Además, el sentirse deseado por un número infinito de mujeres valida su condición de macho heterosexual, que alardea de su potencia sexual como garantía de que ni es mujer ni mucho menos, marica. Personajes como Berlusconi o Hugh Hefner serían ejemplos extremos del pánico que deben de sentir algunos hombres a que su sexualidad sea cuestionada. Señores que, a pesar de su avanzado estado de descomposición se empeñan en demostrar al mundo que su poder reside en el número de tetas que han tocado. Y es que, en este juego de los géneros, la masculinidad también está llena de sombras. Ojalá solo fueran cincuenta.

Ilustración [Marta González Villarejo]

Superar la institución «arte»

Conversación con Núria Güell

Durante las vanguardias artísticas (hace más de un siglo), el arte ha pivotado entre una sumisión más o menos voluntaria a los imperativos del mercado y el anhelo revolucionario. En cada época se ha pretendido superar los contornos pactados para el arte y actuar en la «realidad» para transformarla. Ahora, cuando los grandes proyectos de vanguardia se han desdibujado en el ocaso de las grandes ideologías emancipadoras, proyectos artísticos de diferente envergadura pretenden actuar desde la micropolítica. Conversamos para El Topo con Núria Güell, artista visual y promotora cultural interesada en el análisis de las instituciones de poder, y cuya práctica es un desafío constante a los límites establecidos por la institución «arte»

*Puedes conocer más sobre el trabajo de Núria Güell y descargar material de sus proyectos en: http://www.nuriaguell.net/

El Topo: ¿Cómo ves el panorama actual del arte contemporáneo?
Núria Güell: Entre que vivo en un pueblo, la cantidad de trabajo que me autoimpongo y las continuas urgencias activistas, mi aproximación a lo artístico es más desde la teoría, y esto no me permite hacer una valoración del panorama actual. Lanzándome a la piscina, diría que actualmente hay más artistas politizadas o preocupadas por cuestiones sociales y políticas que antes del 15M.

ET: En tu caso, frente a un arte basado en la representación de mundos apuestas por trabajar con la realidad, es quizás tu forma de manifestar esta sensibilidad política...
NG: Todos los proyectos nacen de una voluntad militante. Los veo como «historias de vida con posibilidades semánticas» o algo así, jeje. Me interesa trabajar con la realidad, con la vida, porque está más que claro que a través de ella se ejerce el dominio. Por este motivo también, la vida es el campo de batalla. Y la vida no es la representación de nada, la vida es la acción.

ET: Uno de los problemas que observo es el de los discursos que se trasladan a la sociedad. Desde mi punto de vista, se hace muy poco por cuestionar los modos de producción y exhibición actuales, incluso la mayoría de las exposiciones sobre «arte político» no hacen otra cosa que ofrecer productos con esa etiqueta para el mercado del arte...
NG: Es un tema que me preocupa. Muchas veces, con mi compañero Levi Orta, lo discutimos en el mismo sentido que indicas: hay mucho «arte político» que es súper condescendiente. Una cosa es usar referencias políticas y otra crear situaciones políticas. Este también es un tema que viene desde las vanguardias. ¡Retomemos a Benjamin! Y a Tania Bruguera, que ya en el 2008 en La Habana, cuando fui su alumna, insistía en la necesidad de repensar la institución. Creo que urge muchísimo, estamos siendo súper cómodas para la institución a la vez que menospreciamos el potencial que tiene y que podemos usar a nuestro favor. En una nota aclaratoria sobre el último proyecto que he realizado en el Macba, *Negro sobre Blanco*, aclaraba que mi interés reside en usar ciertos privilegios concedidos a las artistas para usar toda la maquinaria institucional en función de unos objetivos que trascienden sus muros.

> «La vida no es la representación de nada, la vida es la acción»

ET: Trascender la institución «arte» para cuestionar al resto de instituciones que nos gobiernan. Por ejemplo, en *Aplicación Legal Desplazada #3 F.I.E.S* trabajaste con presos sometidos a aislamiento. ¿De qué forma se desarrolló el proyecto?
NG: Envié una convocatoria a presos sometidos al régimen FIES-1, invitándoles a redactar un «poema, dibujo o pequeña narración » a modo de «hoja de reclamación». Me empezaron a llegar cartas y muchas denuncias de maltratos de más de 80 presos de todo el Estado. Lo que más me impactaba de sus testimonios era la tortura institucional sistemática a la que se ven sometidos.

Una vez tuve todos los testimonios, cada día enviaba de forma anónima uno de estos poemas, cartas o dibujos a Francisco Caamaño, ministro de Justicia socialista que legalizó el FIES después de que el Tribunal Supremo lo declarará «nulo de pleno derecho». Obtuve la dirección de su casa de descanso contratando a un investigador.

Paralelamente, entregué paquetes personalizados con copia del material recibido de los FIES-1 a los periodistas responsables de la sección de justicia de los medios oficiales, invitándoles a una rueda de prensa junto a Amadeu Casellas (ex-FIES) y a un especialista en tortura institucional. Casi ningún medio oficialista vino.

Con todo el material recopilado hice la web http://www.acvic.org/fies/. El objetivo que se ha cumplido ha sido, sobre todo, que haya más gente consciente de cómo actúa el brazo represor del Estado.

> «Una cosa es usar referencias políticas y otra crear situaciones políticas»

ET: El tema de la inmigración es quizás uno de los más presentes en tus acciones. Antes mencionabas el proyecto *Negro sobre Blanco.* ¿Puedes comentarnos en qué ha consistido?
NG: En julio de 2013, la Generalitat de Catalunya desplegó un macrodispositivo policial para desalojar a las 300 personas migrantes de las naves de Poblenou, propiedad de la familia multimillonaria Iglesias Baciana que, paradójicamente, son los patrones de una fundación de ayuda a los pobres de los países africanos. Los exresidentes de las naves, antes del desalojo, pactaron con el Ayuntamiento una serie de acuerdos que no se han cumplido. Desde 2002, están intentando constituirse como cooperativa para poder trabajar dignamente y, si no se había logrado antes, fue sido por el racismo institucional. Entonces, cuando el Macba me contactó para realizar un proyecto, enseguida pensé en *Negro sobre Blanco*, que ha consistido en crear, con la complicidad de los migrantes desalojados, el marco legal que les permite trabajar y autoemplearse: la Cooperativa Ca l'Àfrica. Como parte del proyecto, pedí al Macba que fuera el primero de sus clientes: los ha contratado con contrato de trabajo (importante) para que realicen actividades relacionadas con la exposición *La realidad invocable,* como por ejemplo el catering, el guardarropa y las visitas guiadas al museo en varios idiomas. De este proyecto me interesa el potencial como herramienta legal que permite legalizar a quienes la ley ilegaliza.

por **[Carlos García de Castro]**
Equipo de El Topo y crítico cultural en rebeldía

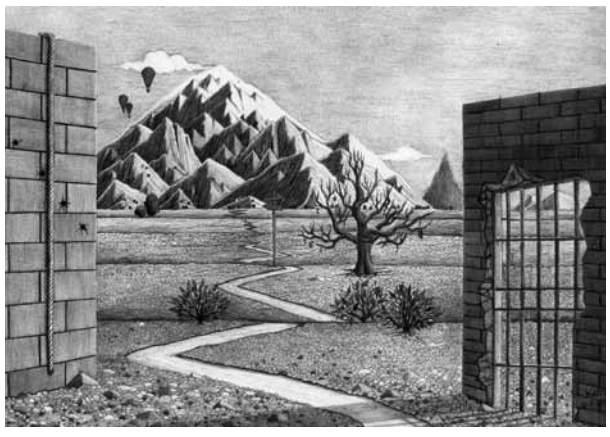

• Dibujo de uno de los presos FIES contactado por Núria Güell durante el proceso de realización de *Aplicación Legal Desplazada #3 F.I.E.S, 2011-2012*

• Vista del montaje expositivo de *Aplicación Legal Desplazada #3 F.I.E.S, 2011 – 2012*

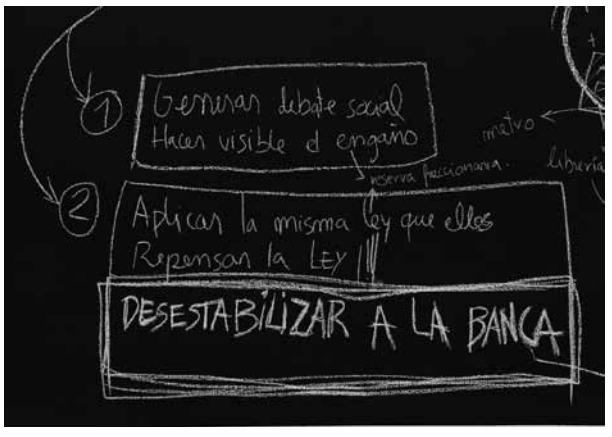

• Pizarra expuesta en la muestra *Aplicación Legal Desplazada #1: Reserva Fraccionaria, 2010 - 2011*

apuntes de historia

La gitanería de TRIANA

por [Ricardo Pachón]

Las tribus gitanas aparecieron por España a finales del siglo XIV, entrando por el Condado de Barcelona. En 1470 llegan a Sevilla y se asientan en la margen derecha del río, en un arrabal llamado Triana. Allí fueron herreros, la aristocracia del pueblo gitano; tratantes de ganado, poseedores del don de la palabra; alfareros, matarifes o carniceros.

Pronto se hicieron indispensables para el Gobierno y el Ejército, en una época de guerras permanentes, fabricando herraduras, ruedas para los carros y hasta balas para los cañones; suministrando caballos y animales de carga o atendiendo al reposo del guerrero.

Destruidas la morería y la judería de Sevilla por motivos religiosos, la gitanería de Triana sufrió en 1749 la *Prisión General de Gitanos* decretada por Fernando VI. En esa fecha se apresaron a todos los gitanos del barrio. Los hombres y niños mayores de siete años fueron conducidos hasta los puertos de Cádiz para remar en las galeras reales o trabajar en los arsenales. Las mujeres y niños pequeños fueron confinados en recintos amurallados, como la alcazaba de Málaga o la ciudad de Carmona, en un intento nazi de impedir la expansión demográfica de la raza gitana.

Pero los gitanos, una vez cumplidas sus condenas, volvieron a Triana reconstruyendo sus fraguas y organizando la gitanería más importante del país. En el *Libro de la Gitanería de Triana* de 1750 ya se mencionan los bailes gitanos de la época, muchos introducidos por los esclavos negros de Sevilla y Cádiz: el cumbé, el guineano, el mandingoy o la zarabanda. También nos habla de un canto de los galeotes, la queja de galera, precedente de los primitivos estilos flamencos *a capella*: tonás, martinetes, livianas, carceleras…

• Foto cedida por Ricardo Pachón

De nuevo, tras la bonanza de las leyes de Carlos III, todo parecía tranquilo en una Triana convertida en crisol del arte flamenco a lo largo de todo el siglo XIX y parte del XX, con míticas dinastías de toreros y cantaores gitanos como los Cagancho y los Pelaos.

> El gobernador civil D. Hermenegildo Altozano y Moraleda, destacado miembro del Opus Dei, en connivencia con el Ayuntamiento de la ciudad, ejecutó la más cruel y miserable destrucción de la gitanería de Triana para especular con el valor urbanístico de la margen derecha del río

Esta tregua duró hasta finales de los cincuenta del pasado siglo cuando un nuevo Torquemada, el gobernador civil D. Hermenegildo Altozano y Moraleda, destacado miembro del Opus Dei, en connivencia con el Ayuntamiento de la ciudad, ejecutó la más cruel y miserable destrucción de la gitanería de Triana para especular con el valor urbanístico de la margen derecha del río.

La justificación ideológica de esta maniobra fue la creencia de que dispersando a las familias gitanas estas se integrarían más fácilmente. El efecto fue justamente el contrario. Los gitanos exiliados de su barrio se hicieron más endogámicos y etnocéntricos… Y Sevilla perdió su compás flamenco.

Las familias gitanas fueron conducidas a barracones y casas prefabricadas, sin agua ni sanitarios, dispersas por el extrarradio de la ciudad: la Cochera de los Tranvías en la Puerta Osario, La Corchuela, Laffite, Los Merinales, las casitas de Uralita, sin sanitarios, del Polígono de San Pablo… Allí se mezclaron con gitanos canasteros y andarríos de una cultura muy diferente, y con los marginados de toda la vida, hasta que se agruparon en ese disparate urbanístico llamado *Las tres mil viviendas.*

> La desaparición de la gitanería de Triana ha tenido una repercusión inevitable en el ambiente flamenco de Sevilla. Se acabaron las madrugadas morenas al otro lado del río, los corrales de vecinos, las reuniones de vino blanco y pan para celebrar la vida

En este peligroso barrio de Sevilla los gitanos trianeros han ido perdiendo su cultura y su identidad y están siendo azotados por las drogas y la delincuencia, comportamientos muy ajenos a la ética de la gitanería de Triana donde un Senado, emanado de los antiguos clanes de herreros, controlaba a este ingobernable pueblo.

La gitanería de Triana era un ejemplo de pueblo perfectamente integrado con los gachés, con los que compartían los corrales de vecinos. Todos se conocían y se respetaban. Eran las familias gitanas descendiente de los clanes herreros. Gitanos trabajadores, jornaleros en los muelles, en el barranco del pescado, en los alfares…

En aquellos corrales se vivía un experimento sociológico natural que, salvando las distancias, conectaba con el ambiente del socialismo nórdico. En la Gitanería reinaba la solidaridad como actitud cotidiana, junto con el desinterés por la posesión y la propiedad de bienes.

Ahora imaginemos a esas familias expulsadas de su Edén. El calor insoportable de las casetas de Uralita; la falta total de agua en los domicilios; la falta de sanitarios, que se construyeron bastante alejados de las viviendas; la incomunicación de los asentamientos con el centro de Sevilla; la desconexión entre familias…

Es bueno que las autoridades de Sevilla, responsables del bienestar de los vecinos, sepan que en Triana no hubo jamás consumo ni tráfico de drogas, salvo los eternos cigarritos de la risa que nos dejaron los moros. Tampoco había delincuencia, en comparación con la que existe en Las Tres Mil Viviendas.

La desaparición de la gitanería de Triana ha tenido una repercusión inevitable en el ambiente flamenco de Sevilla. Se acabaron las madrugadas morenas al otro lado del río, los corrales de vecinos, las reuniones de vino blanco y pan para celebrar la vida. Se perdió una auténtica integración madurada durante cinco siglos. Desaparecieron esas dinastías de gitanos trianeros que caracterizaban al barrio con su elegancia, sus valores tradicionales y su alegría dentro de la pobreza.

Hoy, para encontrar esos brotes de arte, tenemos que rebuscar por Jerez de la Frontera, la ciudad de los gitanos para Lorca. Allí han desaparecido algunos corrales del Barrio de Santiago o San Miguel pero se conserva una comunidad solidaria e integrada que no nos llama *payos*, palabra ofensiva en boca de un gitano, sino *gachés,* la correcta denominación en su lengua de origen, el romanó.

> En la Gitanería reinaba la solidaridad como actitud cotidiana, junto con el desinterés por la posesión y la propiedad de bienes

Acaba de aparecer el DVD con el documental *Triana Pura y Pura*, en el que se cuenta cómo, después de veinticinco años, los exiliados del barrio se reunieron en 1983 para celebrar la última fiesta. La lección magistral de cómo se bailaba en Triana.

la tipografía de 'TRIANA' es la que aparece en el DVD diseñado por [Alicia Díaz]

ciento en mano

LA TOPA

Tú no te acuerdas. El patio de una escuela pública del 92 tiene pocas esquinas, sol infernal, maestras agotadas comiendo galletas de arroz y siempre los mismos juegos. Pero a ti el pasado ya no viene a buscarte. Mejor así.

No vas a pensar ni un minuto en escondites, refugios alternativos, una torre con dragones, una muralla con puente levadizo y pirañas si hace falta. Porque ya nunca viene a meterse en tu cama con los pies helados. Cuando no hay quien te cierre los ojos, quien cuente lobos disfrazados de ovejas, quien te abrace por detrás y te susurre conjuros para dormir. Eso a ti ya no te pasa.

No te acuerdas del patio de todas las escuelas donde jugamos a escondernos. Y ni falta que te hacen tres arbolitos torcidos, dos padre nuestros, un ave maría, una tila calentita y un Xanax debajo de la lengua. El hueco de una escalera, los abusones que te robaban la merienda otra vez y te gritan marica al pasar, el delantal de tu madre, las gafitas de la lista de la clase, una actitud asertiva, una galera llena de conejas, una caja con sables que no te atraviesan, esa terapia gestáltica que te quitará 200 euros al mes, la guapita que ahora tiene tres hijos y una hipoteca inmoral, una agenda apretada que no te dé tiempo a pensar. Sobre todo eso.

No pensar, no pensar, no pensar.

Una cuenta con 922 amigos, un avatar molón con alitas, 432 seguidores, un qué está pasando con 23 me gusta, diez filtros de Instagram que te emparejen la piel y te escondan las rojeces. No pensar, no pensar, no pensar. Siempre quedan madrigueras, represas de palos, actitudes auténticas fijadas con un bote de laca Nelly, baños sucios de las tres de la mañana, fauna nocturna, tacones sin hipo, cerebros psicotrópicos y de bollería industrial. Nosotros sabemos escondernos con disfraces cutres, en un blog que nadie lee, en un manuscrito nunca publicado, una poesía vengativa que no hace daño, una cara de tipo duro. Nosotras también vamos a jugar a escondernos en un callejón oscuro, una tatucera tupamara de un metro cuadrado, debajo de un suelo de listones que laten delatores, en el cuerpo de un tipo que cuenta proteínas, en unas tetas gordas, una jornada laboral extenuante casi ininterrumpida, una pantalla táctil, juegos que no nos interesan con reglas que escribieron otros, una boca gloss resplandeciente, un bigotito recortado con barba hípster, un aleph extraviado, una rayuela rota, una ovación de aplausos merecidos, una olla exprés de los chinos, un pincel de Photoshop recién bajado de Internet y una mentira que nos deje descansar. Sobre todo eso.

No pensar, no pensar, no pensar.

Respira. Esto no va contigo.

Tú por suerte no lo necesitas, tienes el mute mental. Controlas todo tu cuerpo, tu forma de andar empujando pelvis, tu olor. Sabes que se huele. El miedo apesta y espanta. Aprendiste hace mucho que nadie quiere olerte los miedos. Comiste refranes. El tiempo no cura nada. Te aferras a un clavo ardiendo si hace falta. Te limas las púas, porque volverá y será punzada. Volverá con una sopita de perdices y una mueca burlona, insoportable. Y no sabrás dónde esconderte. Así que vas arremangándote un par de rincones detrás de las orejas donde ni las moscas te vuelen. Para mentirte a ti mismo. Mentirte bien, hasta que te lo creas. Hasta que no sepas cuáles son las pecas que distinguen lo real de lo ficticio. Ni en qué patio juegas a esconderte.

¿Adónde vamos a escondernos cuando el miedo no sirva de escondite? ¿Adónde?

Vamos a olvidarlo todo.
Por suerte vienen los peces
a robar la memoria
de los elefantes.

Empieza la cuenta atrás. Dieeeeez, Nueeeeveeeee, Ooooochoooo...

En un patio de escuela de Uruguay los niños juegan a la topa. Ahora mismo. Se entrenan sin saberlo para esconderse el resto de sus vidas.

Por eso ahora escondemos
moscas en las galeras,
conejas en las sopas,
topos de a cientos
volando
o en mano.

por **[Damián Cano]** Fea y vengativa

www.facebook.com/Lavenganzadelafea
lavenganzadelafea@gmail.com

humor

por **[Alfredo Bravo]**

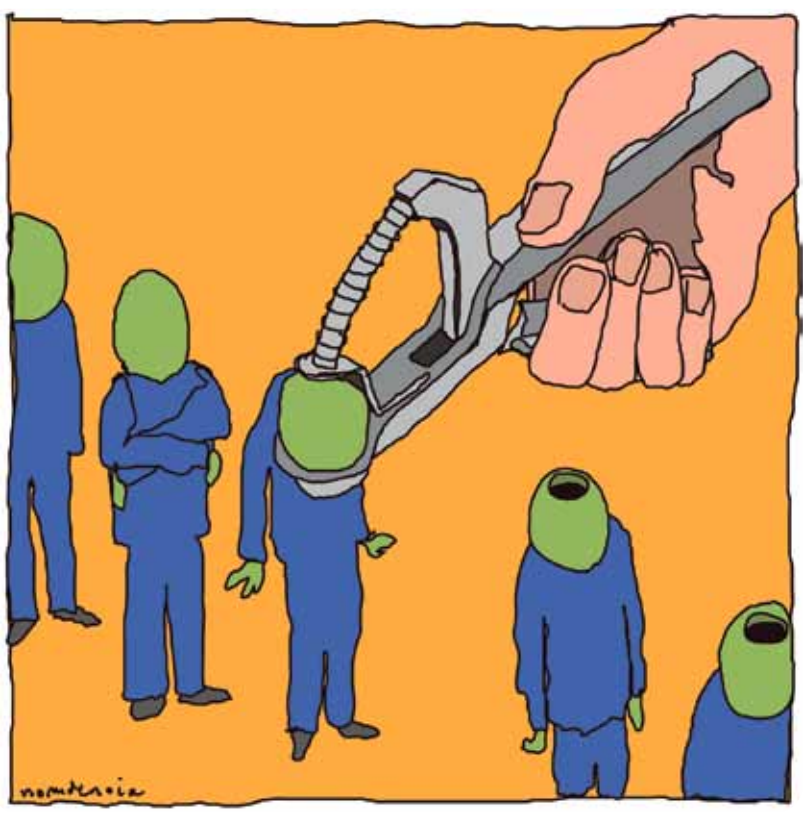

por **[Pau Badía]**

entrevista

Victorias desde abajo

Una entrevista de [Mar Pino y Óscar Acedo] Equipo de El Topo

Fotos [Martín Cúneo y Emma Gascó]

Crónicas del estallido es un libro que muestra la influencia de los movimientos sociales en muchos de los cambios vividos en América Latina en los últimos años. Sus autores, Martín Cúneo y Emma Gascó, han recorrido durante 15 meses los 10 000 kilómetros que separan Argentina de México recogiendo testimonios de cientos de activistas que en cada país han sido capaces de frenar privatizaciones, expulsar multinacionales y crear alternativas

El Topo: ¿Cómo surge la idea?
Martín Cúneo: La idea de escribir sobre la victoria surge desde Diagonal, donde trabajábamos. Fue una reacción a las críticas a la escasez de noticias positivas sobre las luchas de los movimientos sociales. Entonces decidimos contar lo que se puede conseguir desde abajo.

ET: Y la financiación... viene del Banco de Santander, ¿no?
Emma Gascó: [risas] El viaje lo pagamos de nuestro bolsillo, el trabajo posterior lo hicimos en una casa que nos dejó mi madre y la publicación ha sido posible gracias, por un lado, a la colaboración de Diagonal, Omal (Observatorio de multinacionales en América Latina) y Coopi (Coordinación por los derechos de los pueblos indígenas) y, por otro, al *crowdfunding*. Hubo unos 400 mecenas que compraron el libro antes de publicarse.

ET: ¿Funciona el *crowdfunding*?
EG: En nuestro caso funcionó como venta directa. Necesitábamos 2500 € y conseguimos más de 7000 €
MC: Queríamos que se distribuyera el libro, más que obtener beneficios, y así pudimos enviar ejemplares a Latinoamérica al mismo precio que aquí.
EG: Nos parecía interesante que un libro que esperamos que tenga utilidad, tuviera un precio razonable. Por eso, el trabajo de maquetación y corrección lo hemos hecho nosotros o gente cercana. Y se ha hecho con licencia copyleft.
EG: El *crowfunding* también ha permitido que enviemos libros a muchas de las personas que han participado. Suelen quejarse de que no saben qué se hace con sus historias y esto lo ven como otra forma de colonización.

ET: Antes de comenzar el trabajo, ¿hicisteis un viaje previo o fue todo sobre la marcha?
EG: Habíamos estado allí antes. Martín, además, es argentino y había sido coordinador de Global, la sección dedicada a Latinoamérica en Diagonal, y eso le propició muchos contactos con los que empezamos a trabajar.

ET: ¿Y a quién va dirigido este libro?
MC: Hay varios niveles. En primer lugar, a la gente que ya está movilizada tanto aquí como en América Latina. Es un poco «libro de autoayuda para activistas».

ET: Cómo ser activista y no morir en el intento...
MC: Sí [risas]. Este libro posibilita mirar la situación con un poco más de perspectiva y confirmar que la acción de los movimientos sociales siempre tiene alguna consecuencia positiva.
EG: En otro nivel, también hemos intentado llegar a gente que no está tan convencida y por eso hemos utilizado un lenguaje más claro.
MC: Al final nos ha salido un libro de «historias de abajo» que puede interesar a cualquiera que se haya preocupado alguna vez por América Latina o quiera conocer qué efectos tuvo allí el neoliberalismo y cómo se le hizo frente. Un proceso que se vive aquí ahora.

• Martín Cúneo y Emma Gascó

A todos los entrevistados les preguntábamos: «¿qué queda de la colonia? ». Y siempre respondían: «todo»

ET: «Crónicas del estallido». ¿Por qué ese título?
EG: El sentido que le damos ahora es, por un lado, el estallido de la gente que dice: «Basta. Hasta aquí hemos llegado»; y, por otro, el estallido del sistema que se devora a sí mismo.

ET:De todas las experiencias que habéis conocido, ¿cuál sería la que más os ha llegado?
EG: A mí, en concreto, una de las que más me ha llamado la atención es la de las Madres de Soacha que destaparon uno de los casos más terribles del gobierno de Uribe. En 2008, siendo ministro de Defensa el actual presidente Juan Manuel Santos, se aprobaron dos leyes que permitían al ejército recibir primas por los muertos en combate; para ganarlas, llegaron a secuestrar a numerosos chicos de procedencia humilde a quienes asesinaron haciendo pasar por guerrilleros. Algunas madres de estos jóvenes se asociaron para denunciar y reclamar justicia. Su lucha, a pesar de las amenazas, logró la condena de algunos altos cargos y la destitución de otros. Además, llevó el asunto a terreno internacional haciendo pública una historia que apunta tanto a Uribe como al actual presidente, considerado como uno de los artífices de la paz en Colombia.
MC: A mí, el que más me impresionó fue el movimiento indígena ecuatoriano. En 1990, cientos de miles de indígenas llegaron a Quito sorprendiendo a los propios quiteños. Lanzaban lemas como «Fuera las multinacionales» o «El indio unido jamás será vencido». Dos años antes de la Expo 92, ellos se movilizan y consiguen ya algunos de sus objetivos. Logran, por ejemplo, que no se firme el Tratado de Libre Comercio (TLC). No son los únicos, pero sí son la punta de lanza de otros sectores y crean un polo social que derrumba un sistema político y permite que surja una figura como la de Rafael Correa. Son un ejemplo de cómo los movimientos son capaces de cambiar un país.

Las consecuencias de la crisis fueron las mismas que aquí: despidos, subidas de IVA, bajadas de impuestos a las grandes rentas, rescates de bancos... Es decir, nacionalización de las pérdidas y privatización de las ganancias

ET: Aunque habláis de un espacio muy diverso y complejo, ¿os habéis encontrado con lugares comunes en las movilizaciones?
EG: La organización horizontal se repite. A raíz de la caída del Muro y la descomposición de la URSS, en América Latina los partidos comunistas pierden peso y al crecer la precariedad y los niveles de desempleo, los sindicatos tradicionales también se debilitan. En ese contexto, mezclado con el movimiento indígena cuya base es la organización horizontal, surgen fórmulas menos jerárquicas.
MC: Otra cosa en común es que la mayoría se organiza y lucha por cosas muy concretas. Quieren expulsar a una empre-

sa o quieren más ayudas sociales. No tienen un bloque ideológico claro detrás.

ET: El papel que desempeñan las mujeres en estas luchas es fundamental.
EG: Es cierto, pero en realidad, aquí también, lo que ocurre es que la práctica periodística y la construcción del relato las esconden.
MC: Sobre todo porque tanto aquí como allí los portavoces y los líderes son los hombres. Aunque ellas son mayoría, es difícil que hablen.
EG: Buscábamos movimientos feministas como los de aquí pero en muchos lugares las mujeres se definen como feministas y en otros no. No se organizan al margen de los hombres sino dentro de la comunidad y critican el feminismo occidental al que tachan de colonial, neoliberal e individualista. La lucha por el territorio y la lucha por el derecho a decidir sobre su cuerpo están muy unidas.

ET: ¿Cuál es el peso del movimiento indígena en estas luchas?
MC: Varía mucho en función del país. En Bolivia y en Guatemala, constituyen la mayoría de la población. En el resto de países, es difícil saber el número exacto. La manera en la que se ven a sí mismos, también cambia muchísimo entre unos lugares y otros. Hay quienes reivindican la identidad indígena con orgullo y quienes no. Por otra parte, el indigenismo ha influido en la forma de funcionamiento de numerosos movimientos sociales dentro y fuera de Latinoamérica. Las huellas del zapatismo han sido evidentes en el movimiento antiglobalización y en el 15M.

ET: ¿Cómo es la relación con criollos y mestizos?
EG: Sigue habiendo racismo entre unos y otros. Sin embargo, también hay avances. En Guatemala, el movimiento indígena es el que está rehaciendo el tejido social a través de las llamadas «consultas de buena fe» en las que preguntan a la población (incluyendo ladinos y blancos) sobre cuestiones como la implantación de una mina o una represa. Desde 2005, se han hecho hasta 74 consultas con mucha participación.
MC: El mestizo siempre ha intentado ignorar su parte india, pero ahora muchos de ellos también han recuperado su identidad indígena.

ET: ¿Hay más conciencia de clase o de etnia?
MC: Yo creo que se suman. Esa es una de las riquezas que tiene el movimiento indígena, que consigue enriquecer el análisis marxista. El enfoque que falta es el de género.
EG: Ha habido muchos ejemplos de partidos comunistas o movimientos de liberación nacional que no tuvieron en cuenta el enfoque de etnia y eso causó muchos estragos. En Guatemala, uno de los problemas de la guerrilla es que no tuvo en cuenta que la mayoría de la población era indígena.
MC: Algo parecido ocurrió en Nicaragua con los sandinistas, que no tuvieron en cuenta que toda la parte atlántica era indígena y acabó produciéndose un conflicto

• Comuneros y ejidatarios de los alrededores de Acapulco. Consiguieron detener la construcción de una presa que anegara sus tierras.

armado entre ellos. Rectificaron a tiempo y concedieron una de las primeras autonomías indígenas.
EG: Luego hay ejemplos, como el de Sendero Luminoso, que no se han conocido bien aquí y que fue una guerrilla mesiánica y racista que acabó con el 54% de los 70 000 muertos de todo el conflicto interno de Perú.

Allí hemos visto casos en los que ha sido importante la creación de partidos, pero esa institucionalidad solo sirve cuando hay mucho movimiento en la calle. Sola no funciona

ET: ¿Cuál ha sido el papel de la teología de la liberación?
EG: El historiador José Antonio Aguirre Rojas nos contó que Mayo del 68 supuso tal revolución cultural que fue capaz de romper las bases hasta de una institución tan conservadora como la Iglesia. Ahí surge la teología de la liberación y se extiende por toda América Latina. En Centroamérica, ha jugado un papel muy importante. En el Cauca (Colombia), la teología de la liberación es una de las semillas junto al partido comunista y el movimiento indígena.
MC: Y en el zapatismo, igual. Hay una herencia de los movimientos indígenas, los partidos comunistas y la teología de la liberación. En casi todos los movimientos indígenas encontramos esas tres patas.
EG: Ahí hemos tenido que desmontar algunos prejuicios. A veces, desde aquí, no somos conscientes de que hay otra Iglesia.

ET: ¿Qué restos hay de la colonización española?
MC: A todos los entrevistados les preguntábamos: «¿qué queda de la colonia? ». Y siempre respondían: «todo».
Sigue presente la desvalorización de lo propio y la admiración de lo blanco, lo extranjero, lo europeo. Los grandes apellidos europeos continúan dominando la economía.

ET: La crisis de la deuda y el laboratorio de pruebas del neoliberalismo en Latinoamérica. ¿Qué paralelismos hay con la situación actual aquí y cómo consiguió combatirlo la gente?
MC: Eso es el libro entero [risas]. La crisis empezó en el 82 cuando México declara que no puede pagar la deuda externa. En ese momento, se acaba el crédito barato tras una etapa con mucho dinero en el mercado por el auge del petróleo. Después de eso, los países que quieren dinero deben agachar la cabeza y vender todo lo vendible al servicio del capital internacional. Ahora, dos décadas después, todos los presidentes que vendieron sus empresas públicas a empresas españolas han sido encausados o están proscritos en sus países.

• Activistas de derechos humanos de la organización Famdagua de Guatemala

Las consecuencias de la crisis fueron las mismas que aquí: despidos, subidas de IVA, bajadas de impuestos a las grandes rentas, rescates de bancos... Es decir, nacionalización de las pérdidas y privatización de las ganancias.
EG: Lo llamativo es que, viendo que allí no funcionó, se deje que ocurra aquí.

ET: La memoria histórica es muy corta
MC: La ciudadanía está un poco en estado de *shock* porque en cuanto se opone a una cosa hacen otra aún más bárbara.

ET: ¿Qué habría que hacer para cambiar la situación aquí?
MC: La legitimidad tiene que ganar a la legalidad. Hay que dar pasos (como parar los desahucios) que fuercen al gobierno a cambiar o a irse.
Gamonal ha sido un ejemplo. Ahí se fue acercando la legalidad a la legitimidad y se contaba con el apoyo de la gente. No se trata de que el movimiento tenga que ser siempre pacífico pero sí debe tener siempre apoyo social detrás.
EG: Allí hemos visto casos en los que ha sido importante la creación de partidos, pero esa institucionalidad solo sirve cuando hay mucho movimiento en la calle. Sola no funciona.

ET: ¿Habéis tenido contacto con movimientos armados?
EG: Hemos hablado con personas que ahora no están movilizadas pero que formaron parte en el pasado de alguna guerrilla. En Perú, por ejemplo. A día de hoy, suelen criticar la jerarquía en la toma de decisiones y su lejanía de la población.
MC: Son distintas épocas. Bajo una dictadura, es lógico que haya movimientos armados. En cambio, cuando tienes otras herramientas no conviene porque se implica menos gente, limitas la influencia del movimiento. Es una cuestión de inteligencia política. Aunque cada sitio merece un debate detallado.

ET: ¿Qué pensáis sobre la autogestión de fábricas? ¿Podría ser una opción aquí?
MC: Allí, es una opción que ha demostrado ser válida no solo cuando hubo un cierre masivo de fábricas, sino también ahora que el desempleo ha bajado. Las fábricas ocupadas y autogestionadas funcionan incluso mejor que con el patrón. Evidentemente, ha habido casos que han fracasado, pero hay muchos ejemplos de éxito.

ET: ¿En qué países se han producido ocupaciones además de Argentina?
MC: Brasil, Uruguay, Venezuela... Pero sobre todo en Argentina porque allí ha habido apoyo del gobierno, aunque también haya metido la zarpa y haya generado división.

ET: Y para acabar, decid algunas palabras de ánimo.
MC: «Animarsus » [risas].
EG: Que se puede. Las cosas no ocurren de un momento a otro, no son fáciles y a veces no se ve el horizonte. Son procesos que requieren formación, que requieren tesón, que conllevan sacrificio y conflicto, pero se puede.

la gente va diciendo por ahí

La gran final

por [Javier Almodovar Mosterio]

En *La gran final* (Gerardo Olivares, 2006), una familia de nómadas mongoles, una caravana de camelleros tuareg en el desierto del Sáhara y un grupo de indios amazónicos —bien lejos del sitio más cercano donde uno puede ver la televisión—, se las ingenian para ver la final de la Copa del Mundo de Fútbol de 2002 entre Alemania y Brasil. Por estos pagos, es difícil imaginar un lugar donde un lunes por la mañana no se hable de Cristiano Ronaldo y Lionel Messi. Solo hay alguien capaz de hacerles algo de sombra en las conversaciones de café: Jordi Évole.

¿Cómo es posible que un tipo bajito de Cornellá pueda hacerse un hueco entre los ídolos de un fenómeno planetario como el fútbol? Solo encuentro una respuesta: porque la realidad, cuando se presenta tal cual es, es tan increíble como una jugada de CR7 o de Messi. Hasta que llegó Évole y su programa, Cayetano Martínez de Irujo era en las televisiones un señor que montaba a caballo, que vestía trajes elegantes, que se casaba con una señorita bien mexicana y que acudía a la Semana Santa sevillana a acompañar a su madre anciana. Todo lo que hizo Évole fue dejarle hablar: «a nadie le regalan nada», declaró, para mostrar a continuación su nostalgia por los duelos a espada de la Edad Media. Ante algo así, el espectador queda hipnotizado como quien presencia una jugada de CR7 o de Messi. Évole ha conseguido que los lunes por la mañana, además de fútbol, se hable del timo del déficit de tarifa, del gasto en defensa, del sistema educativo y de tantas cosas. Y lo consigue porque sabe bien —como lo saben los que hacen lo contrario—, que no hay periodismo más eficaz que el que deja que la realidad hable por sí misma.

— agenda — PRESENTE, PASADA Y FUTURA

¡¡Lo que El Topo no se perdió!!

• **Cierre de El Barcón (30 de abril):** una gran pérdida para la guerrilla sevillana. Habrá que abrir otro, ¡amos, digo yo!

• **III Aniversario del 15M**.

• **Silvia Federici - Gira presentación del libro.**
20 de mayo – Conferencia «La permanente crisis de la reproducción social en el capitalismo». Presentación de Revolución en punto cero. Reproducción, trabajo doméstico y luchas feministas. En la UNIA, isla de la Cartuja, Sevilla.
21 de mayo – Conferencia «Crisis and eco-social transformations. Historical and feminist perspectives». Diálogo entre Silvia Federici y Lina Gálvez. Universidad Pablo Olavide, Sevilla.

• **Curso de Nociones Comunes Sevilla: «Sobre cuidados, sobre interdependencias»**
- Días 18, 24 y 25 de mayo de 2014 en Tramallol, c/ Pasaje Mallol 22, Sevilla.

¡¡Lo que El Topo no se perderá!!

• **El Ecolocal.** +info http://www.ecolocal.es - actividades 19:00 a 21:00. C/ San Hermenegildo, 1.
- **26 de mayo.** Charla: «Huella Ecológica, Sostenibilidad y Decrecimiento» por Manu Calvo.
- **27 de mayo.** Taller «La Soberanía Alimentaria desde una perspectiva feminista» por Aliadas por la Soberanía Alimentaria.
- **29 de mayo.** Taller «Cultivo Urbano Ecológico» por el espacio Cultivo Urbano El Piperrak.

• **BIKE & SOUL FESTIVAL**

• **Espacio Garapa: c/ Torres 8, local izq.** Actividades de todos los colores y sabores. A seguir muy de cerca desde aquí. http://espaciogarapa.wordpress.com/agenda/. Como muestra:
- **Meditación**, grupo abierto y autogestionado - 1er y 3er miércoles del mes de 21:30 a 22:30. Entrada libre.
- **Entrenamiento libre:** telas y danza. Cada jueves de 19:00 a 20:30.
- **Coworking.** Entrada libre.

¡¡ Información más detallada y al día en nuestra web eltopo.org !!

• **Talleres de lectura en la Casa Tomada.** Muro de los Navarros, 66.
Inicio: abril de 2014. El taller se imparte a lo largo de todo el curso escolar.
Horario: sesión semanal de 1,5 h, jueves de 18:30 a 20:00.
Precio: 30 €/mes. El precio incluye el libro de lectura.

• **IV Festival RADIOPOLIS**

• **Día Mundial del Medio Ambiente: 7 de junio (en realidad es el 5...)** Organiza Trifolium. En el Parque del Alamillo (zona del escenario fijo):
- **12:00 a 14:00**. VII Encuentro Pedagógico de Educación Libre y Alternativa.
- **14:00.** Almuerzo ecológico y cervezas artesanas.

Además, puestos de artesanía con materiales reutilizados, concurso de arte, construcción de un horno solar, ¡y muchas cosas más!

• **Mercapuma: segundo sábado de cada mes**, a partir de las 20:00 (junio-septiembre), organizamos un mercadillo en la **plaza del Pumarejo**, en convivencia con los mercados actuales (Mercadillo Cultural y Mercado de Trueque La Plaza) http://monedasocialpuma.wordpress.com/4-el-mercapuma/

— la pildorita bimestral de El Topo —

«Cuando cortas una alambrada, nunca te equivocas». Edward Abbey, *La Banda de la Tenaza,* 1975.

Edward Abbey amaba el desierto y el oeste americano más que a nada en el mundo. Pionero de la ecología radical, pasó su vida combatiendo a los saqueadores de la naturaleza, al igual que los cuatro protagonistas de su novela *La Banda de la Tenaza.*

Murió en 1989 y parece ser que fue un gran tipo. Llegó al oeste en 1944 haciendo autostop y quedó fascinado. Encontró un curro de guardabosques en el Parque Nacional de Arches, cerca del Gran Cañón y en pleno desierto. Allí escribe su primer libro en 1950, *Desierto Solitario*, una oda a los paisajes desolados de arcilla roja, a la vez que un panfleto a favor de la ecología radical.

El rechazo al mundo moderno y el amor a la naturaleza son el motor de su obra. Para él, la subversión es hija de las montañas, los ríos y los bosques. *La Banda de la Tenaza* es la conversión de esta convicción en novela. Al igual que su creador, sus cuatro protagonistas son activistas infatigables, de los de «ojo por ojo, TNT por TNT». Sin moralinas ni grandes discursos, se dedican a hacer saltar por los aires a quienes dañan lo que ellos más aman: la naturaleza. Cuatro rebeldes que deciden plantarle cara a la «gran máquina»: un ex boina verde veterano de Vietnam, adicto a la cerveza y otros peligros; un cirujano madurito pero incendiario; su bravucona amante y asistenta, exiliada del Bronx; y un guía mormón, polígamo y nostálgico que se siente fuera de su comunidad.

¿Cómo hemos podido perdernos durante tanto tiempo este clásico de la contracultura americana? Realmente inspirador y sin desperdicio.

Lo puedes encontrar la librería La Fuga.

Ilustración [Robert Crump]

Club de bRoma "cerrado por disfunción"

por [Nathalie Bellón Hallu]

noticias brevas

Partir para contar. Odisea de un migrante clandestino

[Mar Pino] Equipo de El Topo

«A menudo vengo a pasear a la orilla del mar porque desde aquí veo España... Me pregunto si algún día podré llegar». Las palabras proceden de un vídeo de Intermedia de 2005 y las pronuncia un joven senegalés, Mahmoud Traoré, que acababa de llegar al CETI de Ceuta tras cruzar la valla junto a otros migrantes, en una jornada en la que cinco de ellos murieron tiroteados. Para Mahmoud, aquella parada era el principio del fin de un viaje de tres años que le trajo a Sevilla desde su Dakar natal. Una odisea que refleja con detalle y en primera persona en su libro *Partir para contar* (Pepitas de Calabaza, 2014) y que ha sido escrita por Bruno Le Dantec, quien ha recogido los testimonios de Mahmoud para crear una magnífica crónica que cuenta el crudo viaje de un migrante clandestino. El libro, del que ya se han vendido un millar de ejemplares, fue presentado en Tramallol por su protagonista junto a miembros de África con Voz Propia y Somos Migrantes ante 200 personas que quisieron acompañar a Mahmoud en un momento tan importante.

«Música Libre» en La Cartuja. Festival Radiópolis

[Carlos García de Castro]

Equipo de El Topo

¡Llega el momento de la Música Libre!

¡Toperas y toperos! El próximo sábado 31 de mayo, desde las 20:00 y hasta las 3:00 de la madrugada, tendrá lugar en el Monasterio de la Cartuja (sede del CAAC) el IV Festival de Radiopolis «Música Libre».

Por 2 euritos la entrada, disfruta de seis intensas horas de música libre de entidades de gestión de derechos con: La Catedral Sumergida, Error 6, Espantapajarracos, Linimento Volátil, Hipnopedy, My Yellowstone, Juego Sucio, The Bloop y Ion Din Anina (DJ Set).

Con este festival, la radio ciudadana Radiópolis 88.0 FM continúa con su apuesta por la cultura libre, al tiempo que es una actividad fundamental para la supervivencia de la radio... así que, ¡vente! Por cierto, las 50 primeras personas que lleguen serán invitadas a una cerveza.

En El Topo lo tenemos claro, el 31 de mayo cruzamos la pasarela de Torneo y nos vamos a la Cartuja, a estar con la gente de Radiópolis y apostar por la música libre.

¡Súmate tú también!

¡Todas con los medios autogestionados y la cultura libre!

La Almoraima

[Ecologistas en Acción]

La Almoraima es una finca de 14 113 hectáreas en la provincia de Cádiz: 12 760 hectáreas están incluidas en el Parque Natural de los Alcornocales, en un valioso espacio natural protegido, lo que supone el 7,6% del mismo. Esta finca es propiedad del Estado español.

El Gobierno tiene prevista la privatización y la venta de la finca. Esta operación supondrá el pase a propiedad privada de una zona de alto valor ecológico, social y económico, lo que equivale a una nueva desamortización de montes públicos de consecuencias irreparables, máxime si se tiene en cuenta que la pretensión de la misma es claramente especulativa. Según han declarado responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la venta va dirigida a inversores extranjeros de cara a promover complejos turísticos-urbanísticos de lujo. Esto afectaría a uno de los parques naturales más valiosos a nivel europeo, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO y Zona de Especial Conservación por la Directiva Hábitat de la UE.

Ecologistas en Acción ha solicitado su declaración como monte de dominio público, según lo previsto en el artículo 21 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía. Esto conllevaría su consideración como suelo no urbanizable de especial protección.

Esta declaración es competencia del Consejo de Gobierno de la Junta e implicaría la imposibilidad legal de que el Gobierno proceda a su enajenación.

Encuentro de Alternativas

[Asociación Cultural El Bardal]

22 años repartiendo conciencia, alegrías y libertad

La Asociación Cultural El Bardal nació en la sierra de Aracena hace veinte años, para fomentar y preservar la artesanía y formas de vida alternativas, y darlas a conocer en el ámbito urbano.

Los beneficios de las actividades económicas repercuten únicamente en el proyecto y sus objetivos, nunca en sus miembros.

Los Encuentros comenzaron en el Jardín del Valle para pasar al Prado de San Sebastián, después al Parque del Alamillo y actualmente al Parque de San Jerónimo. Muchísimas personas de Sevilla ya no conciben la primavera sin ellos. Además de las fiestas religiosas y tradicionales, el Encuentro de Alternativas forma parte desde hace tiempo de esta ciudad.

En ellos hay artesanía, alimentación ecológica, malabares, circo, pasacalles, músicas, talleres de todo tipo, reciclado, danza, actividades infantiles y, por supuesto, muchísimas charlas y mesas redondas para hablar de que otro mundo más justo e igualitario es posible.

Por tanto, cabría esperar que la respuesta de la Administración debiera ser la de facilitar que esto sea posible.

Lamentablemente, no es así. Este año, después de las típicas gestiones con el Distrito, con Parque y Jardines, con Urbanismo y con el Colegio de Arquitectos, aún nos esperaban sorpresas. ¡A tan solo cinco días del Encuentro nos pidieron 6000 euros! Después, nos dieron un día para presentar el proyecto sobre la instalación eléctrica. Y por último, enviaron a unos arquitectos que hasta el mismo viernes, horas antes de comenzar, no dieron el visto bueno definitivo. Como consecuencia, montamos un día más tarde, pagamos un día más de camión de transporte y casi morimos de infarto.

Pese a todo, lo volvimos a hacer. Y lo volveremos a hacer: a más trabas, más ganas. Instamos al Ayuntamiento a que apoye iniciativas ciudadanas que como esta, que establecen espacios de participación ciudadana, culturales y críticos.

Así que, hasta el año que viene, amigxs.

Dedicado a La Carpa.

tel. 630 049 104 / 654 780 090
Morón de la Frontera

www.radiopolis.org
La radio ciudadana

cascornelio@satsevilla.org
Otro consumo es posible !!

Teléfono: 625 94 52 18
www.coop57.coop

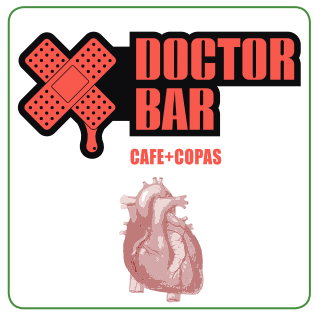

eldoctorbar@gmail.com
Calle Feria, 94

sevilla.ciudad@ecologistasenaccion.org
Apúntate al ecologismo social

www.casalateatro.com
Mercado de Triana, Puestos 11-12

www.pumarejo.es
Plaza del Pumarejo, 1

tel. 665 82 87 93
www.cuidadosgomar.es

954 487 402 · info@andalucia.isf.es
www.andalucia.isf.es

tel. 678 42 83 30
www.cervezascalifa.com

Facebbok: Garbanzo-Negro
Joaquín Costa, 10 · 41002 - Sevilla

http://lafugalibrerias.com/
C/ Conde de Torrejón, 4 Acc.

Cristo del buen fin,4 - Sevilla
www.laortiga.com

San Hermenegildo, 1 – San Julián
www.larendija.eu

www.jarsiaabogados.com
Maestro Falla 51- bajo (Sevilla)

tel. 955 32 72 75
C/ Amargura, 8

tel. 955 294 284 - 622 77 01 03
www.santacleta.com

Pasaje mallol 22 - Sevilla
www.tramallol.cc

www.lacanadelcorchuelo.es
¿Os gustaría conocer a Heidi?

tel. 957 16 72 58 - 651 99 28 38
www.transformando.coop

tel. 653 66 45 88. 675 87 15 43
www.intermediaproducciones.com

Zona Plaza de Armas
C/ Luis de Vargas 4 y 6 - Sevilla

tel. 954 06 40 05 - Sevilla
www.ecotonored.es

info@trifoliu.es
www.trifolium.es

suscríbete

¿Sabes por qué aquí no hay anuncios de Banca convencional o Grandes Corporaciones?

Porque El Topo quiere preservar la independencia de su información y porque cree en la economía ética y social.

¡El Topo no se vende! ¡Si nos queréis, suscribirse!

Suscripción anual 25 €

Nombre ..... Dirección .....

Localidad..... Provincia..... CP ..... Tfno.....

Email ..... Colectivo .....

- Ingreso o Transferencia en la cuenta con número IBAN **ES71 1491-0001-29-2084447925** de Triodos Bank a nombre de la asociación "El Topo Tabernario". No olvides indicar claramente tu nombre en el ingreso.

- Correo Postal a la siguiente dirección (no olvides meter los **25 €** dentro del sobre junto con el cupón de suscripción):

Asociación El Topo Tabernario -Núcleo Residencial Santísima Trinidad, 8 – Local 12 · 41008 Sevilla

Depósito Legal SE 2210-2013 • Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES.